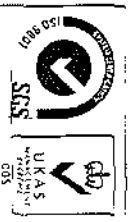


Hansen-Holm

ECOLUXEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
CALLE RESPONSAL DE MAYANIS

ECOLUXEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONTENIDO

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PARTE II - INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos financieros por intereses de créditos externos
- 3 *Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de impuesto a la renta reconocidos por la administración tributaria*
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. libros
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de impuesto a la renta vs. libros
- 7 Resumen de importaciones y pago del impuesto a los consumos especiales
- 8 Conciliación tributaria del impuesto a la renta
- 9 Cálculo de la reinversión de utilidades
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta
- 11 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año
- 12 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior
- 13 Copia del informe de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviatura utilizada:

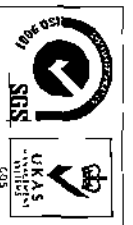
US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
ECOLUXEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

1. Hemos auditado los estados financieros de ECOLUXEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN" por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y, con fecha 8 de Mayo del 2015, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión con salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo. Las referidas salvedades se transcriben en los párrafos 3 al 5 siguiente.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos 3 al 5, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo 6 siguiente.
3. Al 31 de diciembre del 2014, no hemos recibido la siguiente información: 1) Detalle de propiedades, instalaciones y equipos; 2) Adendum al contrato de arrendamiento con Luxmine S.A.; 3) Respuesta a las confirmaciones enviadas a: i) Banco Pichincha; ii) Luxmine; iii) Credit Agricole Bank; iv) Bolívar Murillo (CITRISUR); v) AIG Metropolitana Cia. de Seguros y Reaseguros S.A.; y, vi) Acta de Junta de Accionistas que apruebe ajustes efectuados al patrimonio.
4. Al 31 de diciembre del 2014, los resultados del ejercicio se encuentran sobreestimados en US\$223,529 aproximadamente por la activación de gastos como contrucciones en curso.



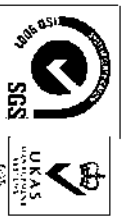
5. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía presenta anticipos a proveedores no liquidados de años anteriores por US\$42,498. De acuerdo a la NIC 8 éstos valores deben de registrarse en la cuenta de resultados acumulados.

6. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo 2 no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

7. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

8. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 13 preparados por la Administración de ECOLUXEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN" que surge de los registros contables y demás



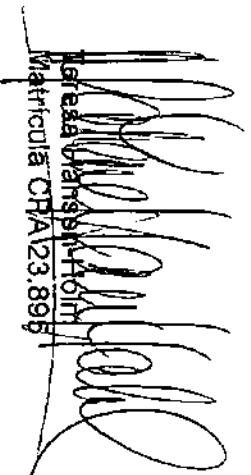
Hansen-Holm

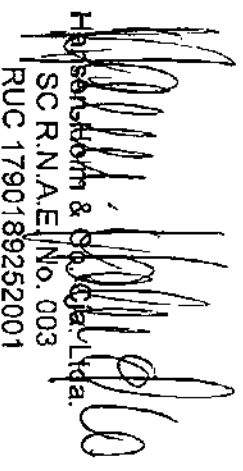
documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

9. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal. Ver Parte III del presente informe, *Recomendaciones sobre aspectos tributarios*, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

10. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de ECOLUXEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, 8 de Mayo del 2015.


Mariana Hanssen-Holm
Matrícula CPA 123.896


Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
SC R.N.A.E. No. 003
RUC 1790189252001



PARTE II - INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

ECOLUXEN S.A.
ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS
INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
Año fiscal 2014

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	No. DE ANEXO	APLICA Si/No
<u>OATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN</u>	ANEXO 1	Si
<u>GASTOS FINANCIEROS POR INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS</u>	ANEXO 2	No
CUADRO No. 1 DETALLE DE CRÉDITOS DEL EXTERIOR		
CUAORO No. 1.1. INFORMACIÓN DE DERIVADOS FINANCIEROS QUE MANTIENE LA EMPRESA		
<u>CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA</u> Año fiscal 2014	ANEXO 3	Si
CUAORO No. 2 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA		
CUADRO No. 2.1 DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VS. DECLARACIONES		
CUADRO No. 2.2 CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA		
<u>CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS</u> Año fiscal 2014	ANEXO 4	Si
CUADRO No. 3 CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA DECLARADAS VS. LIBROS		
<u>CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS</u> Año fiscal 2014	ANEXO 5	Si
CUAORO No. 4 CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA - VALORES SEGÚN LIBROS		
CUADRO No. 5 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS		
<u>RESUMEN DE IMPORTACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES</u> Año fiscal 2014	ANEXO 6	No
CUADRO No. 6 CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS.		
<u>CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN</u> Año fiscal 2014	ANEXO 7	No
CUADRO No. 7		

ECOLUXEN S.A.
ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS
INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
Año fiscal 2014

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	No. DE ANEXO	APLICA Si/No
DETALLE DE TRANSACCIONES DONDE SE APLICÓ CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN (CDI)		
<u>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA</u> Año fiscal 2014	ANEXO 8	
CUADRO No. 8 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		Si
CUADRO No. 9 DETALLE DE INGRESOS EXENTOS		No
CUADRO No. 9.1 CONCILIACIÓN INGRESOS EXENTOS DECLARADOS VS LIBROS		No
CUADRO No. 10 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES		Si
CUADRO No. 10.1 DETALLE DE COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		No
CUADRO No. 10.2 AJUSTE POR COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		No
CUADRO No. 10.3 CONCILIACIÓN GASTOS NO DEDUCIBLES Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS DECLARADOS VS LIBROS		Si
CUADRO No. 11 DETALLE DE DEDUCCIONES (BENEFICIOS Y TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACCEDE EL CONTRIBUYENTE)		No
CUADRO No. 11.1 ANÁLISIS DE DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		No
CUADRO No. 11.2 CÁLCULO DE LA DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		No
CUADRO No. 11.3 DEDUCCIONES DERIVADAS DEL COPCI O POR LEYES ESPECIALES		No
CUADRO No. 11.4 EXONERACIONES O CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR LEYES ESPECIALES		No
CUADRO No. 12 CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA		No
CUADRO No. 13 DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS		No
CUADRO No. 13.1		No

ECOLUXEN S.A.
ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS
INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
Año fiscal 2014

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	No. DE ANEXO	APLICA Si/No
CONCILIACIÓN AMORTIZACIÓN POR PÉRDIDAS DECLARADAS VS LIBROS		
CUADRO No. 14 CÁLCULO DEL GASTO DEDUCIBLE POR PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		No
CUADRO No. 14.1 PROVISIONES DE CARTERA ESPECÍFICA (PROVISIÓN ACUMULADA)		No
CUADRO No. 14.2 RESUMEN DE PROVISIONES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (PROVISIÓN ACUMULADA)		No
CUADRO No. 14.3 COMPARACIÓN PROVISIÓN ACUMULADA vs GASTO PROVISIÓN DECLARADO		No
CUADRO No. 15 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN		No
CUADRO No. 16 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE		No
CUADRO No. 17 ANÁLISIS DE GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		No
CUADRO No. 18 ANÁLISIS DE CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS POR PARTES RELACIONADAS		No
CUADRO No. 19 DATOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2014 (DECLARADO EN EL FORMULARIO 101 DEL EJERCICIO FISCAL 2013)		No
CUADRO No. 19.1 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PAGADO EN EL AÑO 2014 (DECLARADO EN EL FORMULARIO 101 DEL EJERCICIO FISCAL 2013)		No
CUADRO No. 19.2 ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PAGADO		No
CUADRO No. 20 DATOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2015 (CASILLERO 879 - FORMULARIO 101 DEL EJERCICIO FISCAL 2014)		No
CUADRO No. 20.1 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO (CASILLERO 879 - FORMULARIO 101 DEL EJERCICIO FISCAL 2014)		No
CUADRO No. 20.2 ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO CALCULADO VS DECLARADO		No

ECOLUXEN S.A.
ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS
INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
Año fiscal 2014

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	No. DE ANEXO	APLICA Si/No
<u>CÁLCULO DE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES</u> Año fiscal 2014	ANEXO 9	
CUADRO No. 21 CÁLCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA		No
CUADRO No. 21.1 APLICACIÓN DE FÓRMULA PARA OBTENER EL VALOR MÁXIMO QUE SERÁ RECONOCIDO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TARIFA IMPOSITIVA		No
CUADRO No. 22 DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO A REINVERTIR		No
CUADRO No. 23 CUADRO DE IMPUESTO - 2013		No
CUADRO No. 23.1 CUADRO DE IMPUESTO - 2014		No
CUADRO No. 24 CAPITAL Y RESERVA LEGAL		No
CUADRO No. 25 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL		No
CUADRO No. 25.1 INFORMACIÓN DE ACTIVOS ADQUIRIDOS QUE RESPALDAN EL AUMENTO DE CAPITAL		No
<u>DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</u>	ANEXO 10	Si
CUADRO No. 26 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Año fiscal 2014		
<u>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)</u> ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2014	ANEXO 11	
CUADRO No. 27 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR CRÉDITOS FISCALES DE PERIODOS ANTERIORES (POR RETENCIONES, ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA Y/O IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS)		No
CUADRO No. 28 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR PÉRDIDAS FISCALES DE PERIODOS ANTERIORES		No
CUADRO No. 29 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		No

ECOLUXEN S.A.
ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS
INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
Año fiscal 2014

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	No. DE ANEXO	APLICA Si/No
CUADRO No. 30 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		No
CUADRO No. 31 DEVENGO CONTABLE EN RESULTADOS DE INGRESOS DIFERIDOS QUE CORRESPONDEN A AÑOS ANTERIORES; E INGRESOS DIFERIDOS NO DEVENGADOS CONTABLEMENTE QUE SE REGISTRARÁN EN RESULTADOS EN EJERCICIOS FISCALES SUBSIGUIENTES.		No
CUADRO No. 32 DETALLE DE ACTIVOS FIJOS RE AVALUADOS CUYO GASTO DEPRECIACIÓN AFECTA AL AÑO FISCAL 2014		No
<u>INGRESOS PETROLEROS POR SERVICIOS PRESTADOS Y LIQUIDACIÓN POR PAGO EN ESPECIE</u>	ANEXO 12	
CUADRO No. 33 DETALLE DE FACTURACIÓN A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS (SHE) POR SERVICIOS PRESTADOS Año fiscal 2014		No
CUADRO No. 34 LIQUIDACIÓN POR PAGO EN ESPECIE Año fiscal 2014		No
<u>DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO 2014</u>	ANEXO 13	Si
<u>SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS EMITIDAS EN EL EJERCICIO IMPOSITIVO ANTERIOR</u>	ANEXO 14	Si
<u>COPIA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA RESPECTIVA</u>	ANEXO 15	Si


 Ing. Daniela Hi Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.


 Ing. Noemi Huacon Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN
AÑO FISCAL 2014

Datos del contribuyente sujeto a examen:

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente: 0992764279001
- 1.2 Domicilio Tributario: Provincia El Oro, cantón Zaruma, parroquia Zaruma, Av. 8 de diciembre S/N, intersección Zaruma URCU atrás de la gasolinera del sindicato de choferes de Zaruma.
- 1.2.1 Explicación de los cambios de domicilio tributario en el período auditado (Incluir razones que motivaron la solicitud de fijación de domicilio especial en los casos que aplique): Cambio de domicilio para la obtención de los servicios básicos.
- 1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal
Nombre: Hi Fong Espinoza María Daniela
Cédula de Ciudadanía No. 0926037250
- 1.4 Dirección del domicilio del Representante Legal: Cdla. Alborada 6ta Etapa, Mz. 623 villa 5
- 1.5 Medios de contacto del Representante Legal (números telefónicos y correos electrónicos): 0429220010, 046021998, 0983368602, dhifong@ecoluxen.ec.
- 1.6 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe: 9 de Agosto del 2013.
- 1.7 Información relacionada con el Contador y el Asesor Tributario de la Compañía:
 - 1.7.1 Razón Social o Apellidos y Nombres completos, No. de RUC, datos de ubicación del domicilio tributario (provincia, cantón, calle, número, intersección y referencias de la ubicación del domicilio), y medios de contacto (números telefónicos y correos electrónicos) del Contador de la Compañía:

Nombre: Huacón Naranjo Noemí Esther
RUC: No. 0915878409001
Domicilio Tributario: Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Febres Cordero, calle Medardo Ángel Silva #3007, intersección 25ava y 26ava, a dos cuadras de la farmacia Bendición de Dios.
Teléfonos: 042462972
Correo: noemihuacon@hotmail.com / nhuacon@ecoluxen.ec
 - 1.7.2 Razón Social o Apellidos y Nombres completos, No. de RUC, datos de ubicación del domicilio tributario (provincia, cantón, calle, número, intersección y referencias de la ubicación del domicilio), y medios de contacto (números telefónicos y correos electrónicos) del Asesor Tributario de la Compañía: **NO APLICA**

ANEXO 1

1.8 Actividad Económica Principal: Actividades de industrialización de toda clase de minerales o metales.

1.9 Actividad Económica Secundaria: **NO APLICA**

1.10 Precios de Transferencia:

a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una "x")

SI	NO
-	X

b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una "x")

SI	NO
-	X

c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una "x")

SI	NO
-	X

d. Sujeto pasivo exento del régimen de precios de transferencia de acuerdo con condiciones previstas en el quinto artículo no numerado agregado a continuación del artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

SI	NO
-	X

1.11 Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el período de Examen (marque con una "x" en la columna correspondiente, en caso de aplicar):
NO APLICA

PROCESO	MARCA	FECHA DE INSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Establecimiento de Sucursales	-	-	-
Aumento de Capital	-	-	-
Disminución de Capital	-	-	-
Prórroga del Contrato Social	-	-	-
Transformación	-	-	-
Fusión	-	-	-
Escisión	-	-	-
Cambio de Nombre	-	-	-
Cambio de Domicilio	-	-	-
Convalidación	-	-	-
Reactivación de la Compañía	-	-	-
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas	-	-	-

PROCESO	MARCA	FECHA DE INSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
contractuales			
Reducción de la duración de la Compañía	-	-	-
Exclusión de alguno de los miembros	-	-	-
Otros: Causal de Disolución	X	30/Oct/2014	La Compañía recibió Resolución No. SC.IRM.DIC.14-0000396 de Causal Disolución, por lo cual en la actualidad se encuentra en proceso de reactivación.

1.12 Detalle de los beneficiarios de los dividendos distribuidos o repartidos durante el ejercicio analizado:

NO APLICA

CUADRO 1.12 ECOLUXEN S.A.										
TOTAL DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS:										
Titular	Cédula, RUC, pasaporte o Fiscal	País de Residen cia o Domicilio	No. de acciones participaciones	%	Valor de los Dividendos	Valor de la Retención	Crédito por Dividendos	Fecha de Registro Contable	Fecha de Pago	Año de Generación Anticipo de Dividendos
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					-	-	-	-	-	-

1.12.1 Tipo de operaciones que los accionistas o partícipes mantienen con la empresa (por ejemplo: compras, ventas, préstamos, etc.)

CÉDULA, RUC, PASAPORTE	TITULAR	TIPO DE OPERACION		MONTO (USD)
SE-M-00000024	TER S.A.	PRÉSTAMO POR COBRAR		5,500 (*)
		PRÉSTAMO POR PAGAR		2,526,945

(*) La Compañía no ha realizado la retención del 22% de Impuesto a la Renta conforme al artículo 126 del Reglamento para la aplicación LRTI

1.13 En el caso de que el sujeto auditado sea un Fideicomiso detalle lo siguiente:

Razón Social del administrador del fideicomiso (fiduciario): N/A
 RUC del Administrador del Fideicomiso (Fiduciario): N/A
 Nombre o Razón Social del Fideicomiso Mercantil: N/A
 RUC del Fideicomiso Mercantil: N/A
 Clase de Fideicomiso: N/A
 Objeto de Fideicomiso: N/A

NO APLICA

CUADRO 1.13 FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Constituyente(s) y Adherente(s))				
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	Fecha de inclusión	% de participación del Patrimonio Autónomo
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

NO APLICA

CUADRO 1.13.1 FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014											
Beneficiario (s)						Beneficios Repartidos (En US dólares)		Beneficios Anticipados (En US dólares)			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Beneficiario	Valor de los Beneficios	Valor de la Retención	Crédito Tributario por Eneficío	Fecha de Registro Contable	Fecha de Pago	Año Generación Utilidades	Valor del Beneficio	Valor de la Retención
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				-	-	-	-	-	-	-	-

1.14 Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

NO APLICA

[illegible]

1.15 Detalle de las partes relacionadas locales y extranjeras con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 4 de su Reglamento), donde se incluya la siguiente información:

CUADRO 1.15 ECOLUXEN S.A. PARTES RELACIONADAS							
RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	PAÍS Y CIUDAD DE RESIDENCIA FISCAL O DOMICILIO TRIBUTARIO	FUNCIONES DE LA RELACIONADA	MONTO TOTAL DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE RELACIONADAS (USD)	NÚMERO DE TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE RELACIONADAS	
TER S.A.	SE-M-00000024	PRÉSTAMO	LUXEMBURGO	ACCIONISTA	2,532,445.00	34	
SVEN MARCEL ROLLINGER	G3CK158	ADMINISTRACIÓN	LUXEMBURGO	ACCIONISTA	21,576.22	139	
JUAN CARLOS PENA	0914677265	ADMINISTRACIÓN	ECUADOR	ACCIONISTA	23,237.89	363	
Total de operaciones con partes relacionadas locales					23,237.89	363	
Total de operaciones con partes relacionadas del exterior					2,554,021.22	173	
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					2,577,259.11	536	

1.16 Detalle de pagos al exterior por concepto de servicios contratados:

CUADRO 1.16 ECOLUXEN S.A. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR AÑO FISCAL 2014							
PRESTATARIO DEL SERVICIO (RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)	PAÍS DOMICILIO TRIBUTARIO O RESIDENCIA FISCAL DEL PRESTATARIO	MONTO DEL SERVICIO USD	¿REALIZÓ LA RETENCIÓN? SÍ/NO	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO REALIZÓ LA RETENCIÓN O EL PORCENTAJE DE RETENCIÓN ES MENOR AL ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL (SEÑALAR LA BASE LEGAL SUSTENTO) (DE SER EL CASO)		
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

1.17 Detalle de ingresos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios):

CUADRO 1.17 ECOLUXEN S.A. INGRESOS RECIBIDOS DEL EXTERIOR DIFERENTES DE EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO FISCAL 2014					
PAÍS EN EL CUAL OBTUVO INGRESOS	MOTIVO POR EL CUAL SE GENERÓ EL INGRESO	MONTO USD	PORCENTAJE DE RETENCIÓN REALIZADA EN EL PAÍS FUENTE	OBSERVACIONES	
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

1.19 Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

NO APLICA

CUADRO 1.19

ECOLUXEN S.A.

DETALLE DE LAS COMPAÑÍAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR DONDE SE
MANTIENEN INVERSIONES EN ACCIONES O PARTICIPACIONES

RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	PAÍS Y CIUDAD DE RESIDENCIA FISCAL O DOMICILIO TRIBUTARIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MONTO USD.
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

1.20 Detalle respecto del sistema informático contable utilizado y su plataforma tecnológica.

CUADRO 1.20

POR CADA SISTEMA INFORMÁTICO DE PRODUCCIÓN, FINANCIERO O CONTABLE DETALLE LO SIGUIENTE:

SECCION 1 - SISTEMA INFORMÁTICO

Nombre del Sistema Informático y Versión:	DBSYS PROFESIONAL EDITION	
Tipo: (Marque con una X)	CONTABLE: ☒ PRODUCCIÓN: ☒ FINANCIERO: ☒ ERP: ☐ SCM: ☐ OTRO: ☐ (especifique)...	
¿El Sistema Informático tiene integración con otros Sistemas Informáticos de la Empresa?	SI ☐ NO ☒	
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración.	Nombre del Sistema Informático	Principal Funcionalidad
	-	-
Tipo de Arquitectura	Cliente - Servidor: ☒ 3 capas: ☐ 4 capas: ☐ n capas: ☐ Servidor de Aplicaciones: ☐ Otro: ☐ (especifique).....	
Sistema Operativo Servidor (Incluya Versión)	Windows Server 2003	
Sistema Operativo Cliente (Incluya Versión)	Windows 7	
Lugar de almacenamiento del Sistema Informático:	Servidor Propio: ☒ Nube Privada: ☐ Nube Pública: ☐ Otro: ☐ (especifique).....	
Lenguaje de Programación:	VISUAL FOXPRO 6.0	
Módulos (funcionalidades) que dispone el sistema informático	Nombre del Módulo	Principal Funcionalidad
	1. Contabilidad 2. Inventarios 3. Cartera de Clientes 4. Pagos a Proveedores 5. Tesorería - Bancos 6. Activos Fijos 7. Nómina de Empleados 8. Facturación electrónica	1. Contabilización de asientos de diarios 2. Ingreso de compras 3. Ingreso de facturas de cartera 4. Ingreso de facturas de compras de bienes y servicios 5. Ingreso de pagos mediante cheques, cobros de clientes 6. Ingreso de adiciones y bajas de activos fijos 7. Elaboración de nómina y roles de pagos 8. Emisión de facturas de ventas y comprobantes de retención
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa)	24 / Septiembre / 2012	

Realizaron cambios (migración) del sistema informático en el año auditado?	SI___ NO <u>X</u>	Número de cambios_____
Si la respuesta anterior es afirmativa, tiene un respaldo de la base de datos del sistema informático antiguo al momento anterior a la migración.	SI___ NO___	Fecha de Respaldo (dd/mm/aaaa):_____
Posee los siguientes manuales	Técnico ___ Usuario: <u>X</u> Otro:_____(especifique).....	
Seguridades del aplicativo (Listas los tipos de Controles de Entrada/Origen/ Procedimientos y Controles de Procesamiento / Controles de Salida que tiene el sistema informático)	Tipo de Control (Marque con una x)	Detalle del Control
	Controles de Entrada-Origen: SI <u>X</u> NO___	Claves de acceso
	Controles de Procesamiento: SI <u>X</u> NO___	Facturas duplicadas, dígitos verificadores, etc.
	Controles de Salida: SI <u>X</u> NO___	Control de cuadraturas
	Información se almacena encriptada: SI <u>X</u> NO___	Claves encriptadas con algoritmo propio
	Información se transporta vía red encriptada: SI___ NO <u>X</u>	
	Dispone de Autenticación de Usuarios: SI <u>X</u> NO___	Claves
	Otros:_____(especifique)	
Existe administración de usuarios:	SI <u>X</u> NO___	
Existe registros de auditoría:	SI <u>X</u> NO___	
Existe bitácora de cambios y versionamiento:	SI <u>X</u> NO___ el proveedor del sistema la posee	
Se puede emitir reportes a medio magnético	Hoja de cálculo: <u>X</u> PDF___ Texto Delimitado ___ Otro:_____(especifique).....	
Posee un aplicativo para el manejo y diseño de consultas y reportes (especifique nombre y versión)	SI___ NO <u>X</u> Nombre:_____ Versión:_____	
Desarrollo del aplicativo (marque con una "x")	PROPIO () TERCEROS (<u>X</u>)	
Ruc / identificación fiscal del proveedor	1791847601001	
Razón social proveedor	Dbrag Tecnología en Información Cía. Ltda.	
Residencia Fiscal proveedor	Amazonas N21-147 y Roca Edificio Río Amazonas Ofic 201 Quito – Ecuador	
Posee contrato de nivel de servicio:	SI <u>X</u> NO___	

SECCION 2 - REPOSITORIO DE DATOS

Tipo de repositorio de datos	ARCHIVO: _____ TABLAS: <u>X</u> BASES DE DATOS: _____ OTRO _____ (especifique).....
Nombre del manejador de tablas o sistema de gestión de bases de datos (incluya versión)	Nombre: <u>Visual Fox Pro</u> Versión: <u>6.0</u>
Posee Diccionario de Datos:	SI _____ NO <u>X</u>
Posee RespalDOS de Información	SI <u>X</u> NO _____
Tiempo de conservación de los respaldos	Diario: _____ Semanal: <u>X</u> Mensual: _____ Anual: _____ Ninguno: _____ Otro: _____ (especifique).....
Medios donde se respalda la información	Medio Magnético: _____ Medio Óptico: _____ Servidor Propio: <u>X</u> Proveedor Externo: _____ Nube Publica: _____ Nube Privada: _____ Otro: _____ (especifique).....

SECCION 3 - INFORMACION GENERAL

Posee diagrama de la topología de la red	SI _____ NO <u>X</u>
La empresa aplica algún marco de control interno informático (especifique)	SI _____ NO <u>X</u> (especifique).....
Se ha realizado auditorías de sistemas de información al contribuyente en el año auditado	SI _____ NO <u>X</u>
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle el nombre de la empresa que efectuó la auditoría de sistemas	-
Fecha de la auditoría (dd/mm/aaaa)	-

SECCION 4 - FACTURACION ELECTRONICA

Dispone de un sistema informático para facturación electrónica	SI _____ NO <u>X</u>
Nombre del Sistema Informático y Versión:	-
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa)	-
El sistema de facturación electrónica tiene integración con los sistemas informáticos de la empresa.	SI _____ NO _____:
Desarrollo del aplicativo (marque con una "x")	PROPIO () TERCEROS ()
Ruc / identificación fiscal del proveedor	-
Razón social proveedor	-
Residencia Fiscal proveedor	-

ANEXO 1

1.21 De conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 publicada en R.O. No. 566 del 28 de octubre de 2011, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012, así como el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), respectivamente; señale el tipo de normativa contable aplicada y desde que año está obligado:

(Marque con una "x")

NIIF COMPLETAS	NIIF PARA PYMES	OTRA Especifique	Año inicial de aplicación
X	-	-	2012

1.22 De conformidad con la clasificación de MIPYMES dispuesta en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones aprobado mediante Decreto No. 757 publicado en el Registro Oficial No. 450 del 17 de mayo del 2011, señale bajo que clasificación se encuentra la entidad.

MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	NO APLICA
-	-	-	X



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacan Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

CUADRO No. 1
Detalle de créditos del exterior

NO APLICA

Razón Social Prestatamia	Ubicación Origen		Fecha de las Operaciones			Registro No.	Tasa de Interés %	Plazo (meses)	Destino del Crédito	Moneda	Monto del Crédito	Tasa de Interés del Crédito (Fija (X) Variable)	Originaria o Renegociada	Tipo de cambio a la fecha de Registro Contable	Saldo Inicial del Capital	Saldo Capital al 31/Dic/2014	Pagos o abonos por intereses	Costo/ Gasto Financiero del Año	Pagos al Capital	Fecha de realización de los pagos	No. Cuenta Contable Pasivo	Casillero de la declaración (pasivo)	No. Cuenta Contable Costo/ Gasto	Casillero de la declaración (costo/ gasto)
	Ciudad	País	Suscripción	Desembolso	Registro																			
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0,00	x	x	x	0,00	0,00	0,00	0,00	x	x	x	x	x	

CUADRO No. 1. 1
Información de Derivados Financieros que mantiene la empresa

NO APLICA

CLASE DE DERIVADO FINANCIERO	VALOR (USD)	CONTRAPARTE NACIONAL / EXTRANJERA	PAS (en caso de contraparte extranjera)
"	"	"	"
"	"	"	"
"	"	"	"
"	"	"	"
"	"	"	"

Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.

Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

© 1998 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 243: 399–406

CUADRO No. 22
Cruce Ventas declaradas en IVA vs Ventas declaradas en Renta

Total Income Available for General and Non-Debt CPs				Total Net Income Available for General and Non-Debt CPs			
Capital Disbursement (Total Debt - PFD + PFD)	Regain Disbursement for Regain to the Parent (Total Debt - PFD)	Description	Repayment Difference	Regain Disbursement for Regain to the Parent (Total Debt - PFD)	Regain Difference (Total Debt - PFD)	Description	Repayment Difference
CPs	CPs	CPs + CPs		CPs	CPs	CPs + CPs	
1.00	1.00	1.00		1.00	1.00	1.00	
0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	

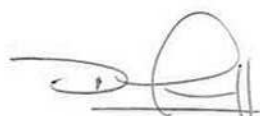
Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

CUADRO No. 3
 Conciliación de Retenciones de IVA vs libros
 Valores según libros

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.1.3.1.06	30% RETENCION IVA BIENES	35.00	33.04	55.68	19.38	167.12	64.79	11.59	261.28	755.14	386.55	370.28	110.70	2 270.55
2.1.3.1.07	70% RETENCION IVA SERVICIOS	1 575.52	492.56	786.91	878.95	1 069.07	619.15	673.33	1 602.58	2 052.14	1 610.70	2 559.40	1 437.53	15 357.84
2.1.3.1.08	100% RETENCION IVA VARIOS	255.79	244.00	884.44	566.12	224.32	352.00	542.32	557.22	404.32	462.49	433.33	324.74	5 251.09
Total de retenciones según libros		1 866.31	769.60	1 727.03	1 464.45	1 460.51	1 035.94	1 227.24	2 421.08	3 211.60	2 459.74	3 363.01	1 872.97	22 879.48

Conciliación Declaraciones vs. Libros

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799)	1 866.31	769.60	1 727.03	1 464.45	1 460.51	1 035.94	1 227.24	2 421.08	3 211.60	2 459.74	3 363.01	1 872.97	22 879.48
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de retenciones según libros	1 866.31	769.60	1 727.03	1 464.45	1 460.51	1 035.94	1 227.24	2 421.08	3 211.60	2 459.74	3 363.01	1 872.97	22 879.48


 Ing. Daniela Hi Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.


 Ing. Noemi Huacan Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS
 Año fiscal: 2014
 (En US Dólares)

ANEXO 5
 (Página 1 de 1)

CUADRO No. 4
 Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta - Valores según libros
 Valores según libros

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
621101	Personal Administrativo	447.37	447.37	447.37	447.37	447.47	447.37	447.37	447.37	447.37	447.37	447.37	447.37	5,368.54
213102	RETENCIÓN EN LA FUENTE 1%	407.43	245.47	514.18	224.57	372.38	297.19	178.07	1,151.33	1,229.45	1,959.60	981.05	501.69	8,032.41
213103	RETENCIÓN EN LA FUENTE 2%	609.31	842.56	913.01	753.96	967.90	750.50	562.52	1,134.03	1,245.98	1,655.44	1,732.33	1,156.19	12,323.65
213104	RETENCIÓN EN LA FUENTE 8%	100.56	307.60	82.96	170.76	101.78	138.40	126.00	126.67	134.88	145.67	147.04	146.96	1,258.03
213105	RETENCIÓN EN LA FUENTE 10%	63.33	83.33	633.33	256.33	63.33	193.33	226.93	336.33	183.33	293.33	261.11	83.33	2,721.34
	Total según libros	1,647.00	1,967.35	2,590.85	1,654.99	1,972.36	1,796.79	1,640.89	3,198.78	3,241.01	4,411.41	3,568.90	2,334.54	30,214.87

CUADRO No. 5
 Conciliación Retenciones en la fuente declaradas vs Libros

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 409 de la declaración)	1,647.00	1,957.35	2,590.85	1,854.00	1,972.26	1,796.79	1,640.79	3,198.78	3,547.90	4,411.41	3,568.90	2,334.54	30,521.65
Total de retenciones según libros	1,647.00	1,957.35	2,590.85	1,854.00	1,972.36	1,796.79	1,640.89	3,198.78	3,241.01	4,411.41	3,568.90	2,334.54	30,214.87
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	(0.10)	0.00	(0.10)	0.00	306.89	0.00	0.00	0.00	306.78

A): Valor declarado en exceso por error, la Compañía procedió a registrarlo como un gasto no deducible.



Ing. Daniela Hu-Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacan Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

CUADRO No. 6
Conciliación de Impuesto a los Consumos Especiales declarado vs libros

CÓDIGOS:

1 Cigarrillos Rubios
2 Cigarrillos Negros
3 Sucedáneos del tabaco

4 Cerveza
5 Bebidas Gaseosas
6 Bebidas alcohólicas

7 Perfumes y aguas de tocador
8 Videojuegos
9 Armas de Fuego, Deportivas y Municiones

10 Focos Incandescentes
11 Vehículos
12 Televisión Pagada

13 Aviones, avionetas, helicópteros, motos acuáticas, tricitares, cuadrones, yates y barcos de recreo
14 Membresías / Cuotas

MES CÓDIGOS	SEGÚN DECLARACIÓN												SEGÚN LIBROS											
	IMPUESTO AD VALOREM			IMPUESTO ESPECÍFICO			Total ICE a pagar Casillero 399 (3)+(1)+(2)	Pago previo Casillero 890 (4)	Total impuesto a pagar Casillero 902 (5)	Multas Casillero 904 (6)	Intereses Casillero 903 (7)	Total Pagado Casillero 999 (8)=(5)+(6)+(7)	Fecha de declaración dd/mm/aaaa	Código Cta. Contable ICE	Ventas Netas gravadas con ICE			Impuesto por pagar (9)	Diferencia (Ver Nota General) (10)=(9)-(3)	Multas por pagar (11)	Diferencia (Ver Nota General) (12)=(11)-(6)	Intereses por pagar (13)	Diferencia (Ver Nota General) (14)=(13)-(7)	
	Código Casillero 301	Base Imponible Bruta Casillero 303	Base Imponible Neta Casillero 304	ICE causado Ad Valorem Casillero 309 (1)	Volumen Bruto Casillero 313	Volumen Neto Casillero 314									ICE causado Especifico Casillero 319 (2)	Cantidad	Unidad							Valor
ENERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FEBRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-


Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noemi Muscon Naranyo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

NO APLICA

(Página 1 de 1)

CUADRO No. 7

Detalle de Transacciones donde se Aplicó Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI)

Proveedor del Exterior	No. Identificación Tributaria	País de Residencia Fiscal o Domicilio Tributario	Descripción Detallada de la Transacción	Monto total de la Transacción	Tipo de Renta según CDI	Artículo del CDI que aplicó	Efectuó Retención? (Sí o No)	Porcentaje de Retención según CDI	Valor de la Retención Efectuada	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				0,00					0,00	


Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía	Anexo	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cl.
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES					
Utilidad del Ejercicio	801	-	-	-	0,00
Pérdida del Ejercicio	802	3.6.2	-	-	428.334,99
Más:					
Ajuste por precios de transferencia	097	-	-	-	0,00
BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	096	-	-	-	0,00
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803	-	Anexo 8.4	CUADRO No. 12	0,00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO					
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	901 o 902	-	Anexo 8	CUADRO No. 12	-428.334,99
Menos:					
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	811		Anexo 8.4	CUADRO No. 13	0,00
Participación a Trabajadores	803		Anexo 8.4	CUADRO No. 12	0,00
Dividendos Exentos	804		Anexo 8.1	CUADRO No. 9	0,00
Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	805		Anexo 8.1	CUADRO No. 9	0,00
Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)	806		Anexo 8.1	CUADRO No. 9	0,00
Deducciones por Leyes Especiales	812		Anexo 8.3	CUADRO No. 11.3	0,00
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI (Art. 10 LRTI)	813		Anexo 8.3	CUADRO No. 11.3	0,00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	815		Anexo 8.3	CUADRO No. 11.1	0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	816		Anexo 8.3	CUADRO No. 11.2	0,00
Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único	817		Anexo 8.1	CUADRO No. 9	0,00
Exoneración por rentas generadas en el extranjero sometidas a imposición en otro Estado (Art. 49 LRTI)			Anexo 8.1	CUADRO No. 8	0,00
Más:					
Gastos no deducibles locales	807	6.42.02	Anexo 8.2	CUADRO No. 10	13.297,86
Gastos no deducibles del exterior	808		Anexo 8.2	CUADRO No. 10	0,00
Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos	809		Anexo 8.2	CUADRO No. 10	0,00
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	810				0,00
Ajuste por precios de transferencia	814				0,00
Costos y Gastos Deducibles Incurridos para Generar Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único	818		Anexo 8.4	CUADRO No. 12	0,00
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES	819 o 829				-415.037,13
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	832		Anexo 9	CUADRO No. 23.1	0,00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 12% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	831		Anexo 9	CUADRO No. 23.1	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	839				0,00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE					
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	839				0,00
Menos:					
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	841		Anexo 8.10	CUADRO No. 19.1	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842				0,00
Más:					
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	844		Anexo 8.10	CUADRO No. 19.2	0,00
Menos:					
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	845				0,00
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALRTI)	847				0,00
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	848				0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849				0,00
Crédito Tributario de Años Anteriores	850		Anexo 11	CUADRO No. 27	0,00
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851		Anexo 11	CUADRO No. 27	0,00
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales	852		Anexo 8.3	CUADRO No. 11.4	0,00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	855				0,00
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	856				0,00
Más:					
Impuesto a la Renta Único	857				0,00
Menos:					
Crédito Tributario para la Liquidación del Impuesto a la Renta Único	858				0,00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859				0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	860				0,00

Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5185
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2014
 (En US Dólares)

ANEXO 8.1
 (Página 2 de 20)

CUADRO No. 9
 Detalle de Ingresos exentos

NO APLICA

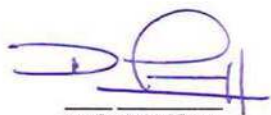
Descripción	Cuadro Relacionado	Casillero de la Declaración	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cía.
Dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o a favor de personas naturales no residentes en el Ecuador. También están exentos los dividendos en acciones que se distribuyan en consecuencia de la reinversión de utilidades en los términos establecidos en la normativa tributaria (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 15 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado y por empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 16 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 17 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).	-	-	-	-	0,00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 19 y 20 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Los que perciban los beneficiarios del IEES, ISSFA e ISSPOL, por concepto de prestaciones sociales (pensiones de jubilación, montepíos, asignaciones por gastos de moratorias, fondos de reserva y similares) (Art. 9 LRTI, numeral 7; Art. 22 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Los percibidos por instituciones de educación superior estatales, amparados por la Ley de Educación Superior (Art. 9 LRTI, numeral 8).	-	-	-	-	0,00
Los provenientes de premios de loterías auspiciados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegria (Art. 9 LRTI, numeral 10).	-	-	-	-	0,00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas por compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).	-	-	-	-	0,00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14; Art. 18 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, los fondos de inversión y los fondos complementarios (Art. 9 LRTI, numeral 15; Art. 42 y Art. 68 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, y los beneficios o rendimientos obtenidos por personas naturales y sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios, siempre que la inversión realizada sea en depósitos a plazo fijo o en títulos valores de renta fija emitidos a un plazo de un año o más y negociados en bolsa de valores. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas. (Art. 9 LRTI, numeral 15.1)	-	-	-	-	0,00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).	-	-	-	-	0,00
Los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de tales acciones (Art. 9 LRTI, numeral 17; Segundo Art. Innumerado agregado a continuación del artículo 23 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Exoneración de pago del impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas (Art. 9 LRTI, Primer Art. Innumerado agregado a continuación del artículo 23 RALRTI).	-	-	-	-	0,00
Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único (Art. 27 LRTI y Art. Innumerado agregado a continuación del artículo 13 RALRTI).	CUADRO No. 8	-	-	-	0,00
Ingresos provenientes del exterior sometidos a imposición en otro estado (Art. 49 LRTI).	CUADRO No. 8	-	-	-	0,00
Otros (detallar)	-	-	-	-	0,00
TOTAL INGRESOS EXENTOS	CUADRO No. 8				0,00

CUADRO No. 9.1

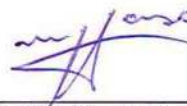
NO APLICA

Conciliación Ingresos Exentos Declarados vs Libros

Descripción	Casillero de la Declaración	Total
Dividendos Exentos	804	0.00
Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	805	0.00
Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)	806	0.00
Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único	817	0.00
Exoneración por rentas generadas en el extranjero sometidas a imposición en otro Estado (Art. 49 LRTI) (e)		0.00
Total Ingresos Exentos declarados		0.00
Diferencia		0.00



Ing. Daríela Hí Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Neemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2014
 (En US Dólares)

ANEXO 8.2

(Página 4 de 20)

CUADRO No. 10
 Detalle de Gastos No Deducibles según libros

Descripción	Cuadro Relacionado	Casillero de la Declaración	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cta.
Costos y gastos no relacionados con la obtención, mantenimiento y mejoramiento de los ingresos gravados de Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI)	-	-	-	-	0,00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos (Art. 10 LRTI)	CUADRO No. 10.1 CUADRO No. 10.2	-	-	-	0,00
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2)	-	-	-	-	0,00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2)	-	-	-	-	0,00
Intereses de deudas contraídas sin relación al giro del negocio (Art. 10 LRTI, numeral 2)	-	-	-	-	0,00
Contratos de arrendamiento mercantil que no cumplan con lo establecido en la normativa vigente (Art. 10 LRTI numeral 2)	-	-	-	-	0,00
Intereses pagados por créditos al exterior con partes relacionadas en los que se superen los límites permitidos (Art. 10 LRTI, numeral 2)	-	-	-	-	0,00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3)	-	7502	6.2.2.1.90	GASTOS NO DEDUCIBLES	3.817,87
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3)	-	-	-	-	0,00
Primas de seguros que cubran riesgos de personas que no sean trabajadores de la empresa y de bienes que no integren la actividad generadora del ingreso gravable (Art. 10 LRTI, numeral 4)	-	-	-	-	0,00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5)	-	-	-	-	0,00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6)	CUADRO No. 16	-	-	-	0,00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9)	-	-	-	-	0,00
La compensación económica para alcanzar el salario digno pagada a los trabajadores incumpliendo las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y en la normativa contable y tributaria aplicable (Art. 10 LRTI, numeral 9; Art. 28 numeral 1 literal a) RALRTI)	-	-	-	-	0,00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11)	CUADRO No. 14	-	-	-	0,00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11)	-	-	-	-	0,00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11)	-	-	-	-	0,00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre partes relacionadas o entre la sociedad y el socio o su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad (Art. 11 LRTI)	-	-	-	-	0,00
Provisión para jubilación patronal y desahucio no respaldada con cálculos actuariales, que exceda los límites establecidos por la ley o efectuada sobre personal que no cumpla con el tiempo mínimo establecido (Art. 10 LRTI, numeral 13)	-	-	-	-	0,00
Costos y gastos no sustentados en las comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes, Retención y Documentos Complementarios (Art. 10 LRTI y Art. 35 RALRTI numeral 7)	-	7502	6.2.2.1.90	GASTOS NO DEDUCIBLES	8.395,07
Gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio no respaldados en contratos o comprobantes de venta ni por disposiciones legales de aplicación obligatoria (Art. 10 LRTI, numeral 14, Art. 35 RALRTI)	-	-	-	-	0,00
Los pagos al exterior de intereses de créditos externos y líneas de créditos abiertas por instituciones o personas distintas a instituciones financieras del exterior u organismos multilaterales en los que no se haya efectuado la retención en la fuente (Art. 13 LRTI)	-	-	-	-	0,00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por créditos adquiridos para el giro del negocio, concedidos por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales, en los casos en los que, los intereses excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central y que sobre el exceso no se haya realizado retención, y/o que no se haya efectuado el registro en el BCE (Art. 13 LRTI, numeral 3)	-	-	-	-	0,00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo sobre las cuales no se hubiese efectuado la retención en los casos previstos en la ley (Art. 13 LRTI, numeral 4)	-	-	-	-	0,00

Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 35 RALRTI numeral 8)	-	-	-	-	0,00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 28 RALRTI, numeral 8 literal b)	-	-	-	-	0,00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 28 RALRTI, numeral 8, literal d)	-	-	-	-	0,00
Gastos de gestión que exceden el 2% de los gastos generales (Art. 28 RALRTI, numeral 10)	CUADRO No. 15	-	-	-	0,00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 29 RALRTI, numeral 5)	-	-	-	-	0,00
Gastos personales del contribuyente imputados a los ingresos de la sociedad (Art. 35 RALRTI, numeral 1)	-	-	-	-	0,00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (Art. 10 LRTI, num. 7,8,11, Art. 35 num 2 RALRTI)	-	-	-	-	0,00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 28 RALRTI, numeral 8, literal a Art. 35 num 3 RALRTI)	-	-	-	-	0,00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del socio de la compañía (Art. 35 RALRTI, numeral 4)	-	-	-	-	0,00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 35 RALRTI, numeral 5)	-	7582	6.2.2.1.99	GASTOS NO DEDUCIBLES	500,00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 29 RALRTI, numeral 4)	-	-	-	-	0,00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 35 RALRTI, numeral 8)	-	-	-	-	0,00
Multas o intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por actividad pública (Art. 35 RALRTI numeral 6)	-	-	-	-	0,00
Costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de haberseles constituido (Art. 35 RALRTI numeral 9)	-	-	-	-	0,00
Retenciones de impuesto a la Renta e IVA asumidas por el contribuyente como gasto	-	7582	6.2.2.1.99	GASTOS NO DEDUCIBLES	504,92
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas que sobrepasen el límite establecido en el Art. 10 LRTI y en el Art. 30 del RALRTI	CUADRO No. 15.1	-	-	-	0,00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas (Art. 13 LRTI, Art. 30 RALRTI)	CUADRO No. 15.2	-	-	-	0,00
Intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición (Art. 13 LRTI, Art. 30 RALRTI)	-	-	-	-	0,00
Costos y gastos en los que no se haya utilizado los medios de pago de Sistema Financiero previstos en la Ley (Art. 103 LRTI)	-	-	-	-	0,00
Gastos en exceso relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos cuyo avalúo a la fecha de adquisición haya superado los USD 35.000 de acuerdo a la base de GR, para el cálculo del impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre.	-	-	-	-	0,00
Costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contrales inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas. (Art. 10 LRTI)	-	-	-	-	0,00
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único (Art. 27 LRTI y Art. innumerado agregado a continuación de artículo 13 RALRTI)	CUADRO No. 8	-	-	-	0,00
Gastos no deducibles ocasionados por la contraposición entre la normativa contable y normativa tributaria.	-	-	-	-	0,00
Participación especial sobre las utilidades líquidas, en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa, o los anticipos sobre dichas utilidades, contabilizadas como gastos y que no fueron reclasificadas al cierre del ejercicio fiscal.	-	-	-	-	0,00
Otros Gasto No Deducibles (detallar)	-	-	-	-	0,00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	CUADRO No. 8				13.297,36

CUADRO No. 10.1

Detalle de Costos y Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos

NO APLICA

Descripción de los costos y gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos	Descripción del ingreso exento con el que se relaciona el costo o gasto	Cuenta contable en la cual registró el costo o gasto	Fecha en las que se generó el costo o gasto	Identificación del registro contable (No. de asiento contable)	Monto de los costos y gastos	Observaciones, o descripción del análisis técnico del valor declarado como costo o gasto
-	-	-	-	-	0,00	-
-	-	-	-	-	0,00	-
-	-	-	-	-	0,00	-
-	-	-	-	-	0,00	-
-	-	-	-	-	0,00	-
TOTAL COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	CUADRO No. 10				0,00	

CUADRO No. 10.2

NO APLICA

(Página 6 de 20)

Ajuste por Costos y Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos

Descripción	Referencia	Casillero de la Declaración	Total
Dividendos Exentos	-	804	0,00
Otras Rentas Exentas	-	805	0,00
Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI	-	806	0,00
Total Ingresos Exentos	(1)		0,00
Total Ingresos	(2)	6999	0,00
Porcentaje que representan los ingresos exentos sobre el total de ingresos	(3)=(2)/(1)		0,00
Total Costos y Gastos	(4)	7999	0,00
Ajuste por Costos y Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	(5)=(3)*(4)	CUADRO No. 10	0,00

CUADRO No. 10.3

Conciliación Gastos No Deducibles y Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos Declarados vs Libros

Descripción	Casillero de la Declaración	Total
Gastos no deducibles locales	807	13.297,86
Gastos no deducibles del exterior	808	0,00
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos	809	0,00
Costos y Gastos Deducibles Incurridos para Generar Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único	818	0,00
Total Gastos No Deducibles		13.297,86
Diferencia		0,00


Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.

Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2014
(En US Dólares)

ANEXO 8.3
(Página 7 de 20)

NO APLICA

CUADRO No. 11

Detalle de Deducciones que constan en libros (Beneficios y Tratamientos especiales a los que se acoge el contribuyente)
(Deducción, exoneración o crédito tributario por leyes especiales o aquellos beneficios dispuestos en la normativa tributaria vigente)

DEDUCCIONES, EXONERACIONES O CRÉDITOS TRIBUTARIOS	Cuadro Relativo de	Valor Calculado	Casillero Formulario 105 - B	Valor Declarado	Diferencia
Deducción por incremento neto de empleados	CUADRO No. 11.1	0,00	815	0,00	0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	CUADRO No. 11.2	0,00	816	0,00	0,00
Deducción derivada de COFCI e por Leyes Especiales	CUADRO No. 11.3	0,00	812	0,00	0,00
Exoneraciones o créditos tributarios por leyes especiales	CUADRO No. 11.4	0,00	819	0,00	0,00
TOTAL	CUADRO No. 8	0,00	822	0,00	0,00

CUADRO No. 11.1

NO APLICA

Análisis de Deducción por Incremento Neto de Empleados

A. INFORMACIÓN GENERAL DE NOMINA		
Total empleados al 31 de diciembre del año 2013	(1)	0
Número de empleados contratados durante el año 2014	(2)	0
Número de empleados que salieron durante el año 2014	(3)	0
Total empleados al 31 de diciembre del año 2014	(4) = (1) + (2) - (3)	0

B. CÁLCULO DEL INCREMENTO	
Detalle	Datos
Número de empleados contratados durante el año 2014 (2)	0
Número de empleados que han estado en relación de dependencia con el mismo empleador, con sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o con sus parientes relacionados en los tres años anteriores	0
Número de empleados en relación de dependencia que no cumplieron con 5 meses consecutivos o más dentro del periodo informado	0
Total empleados nuevos que cumplieron con las condiciones del Reglamento para aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (4)	0,00
Número de empleados que salieron durante el año 2014 (3) (5)	0,00
Incremento Neto de Empleos (4) - (5) = (6)	0,00
Total de remuneraciones y beneficios de Ley pagados a empleados nuevos registrados en (4), considerados como deducciones de impuesto a renta (7)	0,00
Valor Promedio de la Remuneración y Beneficios de Ley pagados a empleados nuevos (8) = (6)/(7)	0,00/0
Gasto de nómina 2014 (9)	0,00
Gasto de nómina 2013 (1)	0,00
Diferencia Gasto en nómina entre Año 2014 y 2013 (8)=(9)-(1)	0,00
Deducción por incremento neto de empleados calculado (8)=(6)*(8)/(7)	0,00

CUADRO No. 11.2
Cálculo de la Deducción por pago a trabajadores con discapacidad

NO APLICA

(Página 8 de 20)

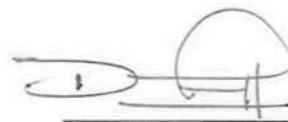
Mes	No. Total de empleados bajo relación de dependencia	% de exigencia de personal con discapacidad	Número total de personas que exige la Ley Orgánica de Discapacidad	Número de Personas contratadas para cubrir el porcentaje legal mínimo de personas con discapacidad		Número de Personas con discapacidad o sustitutos contratados, que exceden el límite exigido en (2), (siempre y cuando superen el 40% de discapacidad)		Total remuneraciones y beneficios sociales deducibles que recibieron las personas con discapacidad o sustitutos que exceden el límite exigido			Deducción adicional por pago a trabajadores con discapacidad
				No. Empleados con Discapacidad	No. Sustitutos	No. Empleados con Discapacidad	No. Sustitutos	Total Remuneración Empleados con Discapacidad	Total Remuneración Sustitutos	Total	
	(1)	(2)	(3)=(1)*(2)								
Enero	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Febrero	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Marzo	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Abril	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Mayo	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Junio	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Julio	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Agosto	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Septiembre	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Octubre	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Noviembre	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Diciembre	-	4%	0	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Total Deducción										0.00	0.00

CUADRO No. 11.3
Deducciones derivadas del COPCI o por Leyes Especiales

Deducciones derivadas del COPCI o por Leyes Especiales	Valor según Cia	Casillero de la Declaración	Tipo de Deducción	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00							

CUADRO No. 11.4
Exoneraciones o créditos tributarios por leyes especiales

Exoneraciones o créditos tributarios por leyes especiales	Valor según Cia	Casillero de la Declaración	Tipo	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00							


Ing. Daniela H. Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noemi Huacan Naranjo
RUC No. 0915678409001
Contador Registro No. 5195
ECOLUXEN S.A.

CUADRO No. 12

NO APLICA

Cálculo de la amortización de la pérdida tributaria

Detalle	Número de Casilleros	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor Cía
Utilidad/Pérdida contable				0,00
(-) Participación a trabajadores	-	-	CUADRO No. 8	0,00
Utilidad después de participaciones				0,00
(-) Ingresos exentos	-	-	-	0,00
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único	-	-	-	0,00
(+) Gastos no deducibles	-	-	-	0,00
(+) Aporte por Precios de Transferencia	-	-	-	0,00
(*) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único	-	-	CUADRO No. 8	0,00
Base de Cálculo para la amortización				0,00
Límite de amortización de pérdidas tributarias (25%)				0,00

CUADRO No. 13

NO APLICA

Detalle de pérdidas tributarias
Al 31 de diciembre de 2014

Detalle	Vigencia	Valor	Amortización	Amortización	Amortización	Amortización	Cuadro Relacionado	Amortización	Amortización	Saldo no amortizado a Diciembre 31, 2014
		Histórico	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013		Año 2014	Acumulada	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		(6)	(7) = (2)+(3)+(4)+(5)+(6)	(1) - (7)
Pérdida 2009 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2010 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2011 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2012 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2013 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Según Declaración de impuesto a la Renta			0,00	0,00	0,00	0,00	CUADRO No. 8	0,00	0,00	0,00
Saldo de pérdidas fiscales por amortizar en los períodos futuros (2015 en adelante), se excluye el Saldo no amortizado del 2009 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 de la LRTI										0,00

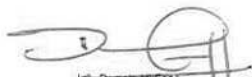
CUADRO NO.28

CUADRO No. 13.1

NO APLICA

Declaración vs Cálculo

Descripción	Casillero	Total
Amortización de pérdidas años anteriores (Valor Declarado)	811	0,00
Diferencia		0,00
		OK


Ing. Damián H. Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noemi Huacón Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registrado No. 5165
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2014

ANEXO 8.5

(Página 10 de 20)

CUADRO No. 14
 Cálculo del Gasto Deducible por provisión para cuentas incobrables

NO APLICA

Detalle	Valor
Cartera Total a efectos del cálculo del límite del 10%	-
Porcentaje establecido	10%
Límite 10% para provisión acumulada	-
Provisión Acumulada 2014	-
Diferencia Provisión Acumulada declarada vs Límite 10%	0,00

Detalle	Valor
Creditos comerciales concedidos en el 2014 (Pendientes de recaudación al 31/12/2014)	-
Porcentaje establecido	1%
Límite 1% para Gasto provisión para cuentas incobrables	-
Gasto Provisión para cuentas incobrables 2014	-
Diferencia Gasto Provisión vs Límite 1%	0,00

CUADRO No. 14.1
 Provisiones de cartera específica (Provisión Acumulada)

NO APLICA

Créditos Comerciales						
Tipo de Riesgo	Calificación	Total Cartera al 31/12/2014	Valor de provisiones requeridas conforme lo establecido en las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera {1}	Valor de Provisiones Constituidas {2}	Diferencia {3}={2}-{1}	
RIESGO NORMAL	A1	0,00	0,00	0,00	0,00	
	A2	0,00	0,00	0,00	0,00	
	A3	0,00	0,00	0,00	0,00	
RIESGO POTENCIAL	B1	0,00	0,00	0,00	0,00	
	B2	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	0,00	
	C2	0,00	0,00	0,00	0,00	
DUDOSO RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	0,00	
PERDIDA	E	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	

Créditos de Consumo

(Página 11 de 20)

Tipo de Riesgo	Calificación	Total Cartera al 31/12/2014	Valor de provisiones requeridas conforme lo establecido en las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (1)	Valor de Provisiones Constituidas (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)
RIESGO NORMAL	A1	0,00	0,00	0,00	0,00
	A2	0,00	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO POTENCIAL	B1	0,00	0,00	0,00	0,00
	B2	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	0,00
	C2	0,00	0,00	0,00	0,00
DUDOSO RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	0,00
PERDIDA	E	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

Créditos de Vivienda

Tipo de Riesgo	Calificación	Total Cartera al 31/12/2014	Valor de provisiones requeridas conforme lo establecido en las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (1)	Valor de Provisiones Constituidas (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)
RIESGO NORMAL	A1	0,00	0,00	0,00	0,00
	A2	0,00	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO POTENCIAL	B1	0,00	0,00	0,00	0,00
	B2	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	0,00
	C2	0,00	0,00	0,00	0,00
DUDOSO RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	0,00
PERDIDA	E	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

Microcréditos

Tipo de Riesgo	Calificación	Total Cartera al 31/12/2014	Valor de provisiones requeridas conforme lo establecido en las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (1)	Valor de Provisiones Constituidas (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)
RIESGO NORMAL	A1	0,00	0,00	0,00	0,00
	A2	0,00	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO POTENCIAL	B1	0,00	0,00	0,00	0,00
	B2	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	0,00
	C2	0,00	0,00	0,00	0,00
DUDOSO RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	0,00
PERDIDA	E	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

Crédito Educativo

Tipo de Riesgo	Calificación	Total Cartera al 31/12/2014	Valor de provisiones requeridas conforme lo establecido en las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (1)	Valor de Provisiones Constituidas (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)
RIESGO NORMAL	A1	0,00	0,00	0,00	0,00
	A2	0,00	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO POTENCIAL	B1	0,00	0,00	0,00	0,00
	B2	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	0,00
	C2	0,00	0,00	0,00	0,00
DUDOSO RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	0,00
PERDIDA	E	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

Otras provisiones adicionales constituidas en el ejercicio fiscal

Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Valor de la cartera al 31/12/2014	Valor de la Provisión Constituida	Fundamento para la constitución de la provisión
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
TOTAL		-	-	-

CUADRO No. 14.2

NO APLICA

Resumen de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2014 (Provisión Acumulada)

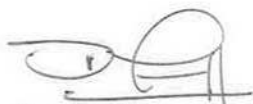
Tipo de Riesgo	Valor de Provisiones Constituidas
Créditos Comerciales	0,00
Créditos de Consumo	0,00
Créditos de Vivienda	0,00
Microcréditos	0,00
Crédito Educativo	0,00
Provisiones adicionales	0,00
TOTAL PROVISIONES CONSTITUIDAS AL 31/12/2014	0,00
Según Declaración (Casillero 322)	
Diferencia Provisión Acumulada (Ver nota general)	0,00

CUADRO No. 14.3

NO APLICA

Comparación provisión acumulada vs gasto provisión declarado

Detalle	Casillero	Valor
Provisión acumulada 2014 - Tomar el valor de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014	322	-
Provisión acumulada 2013 - Tomar el valor de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2013	322	-
Gasto provisión para cuentas incobrables máximo		0,00
Gasto provisión para cuentas incobrables 2014	7262	-
Diferencia Gasto Provisión (Ver nota general)		0,00



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

Año fiscal 2014
(En US Dólares)

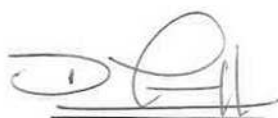
ANEXO 8.6

(Página 13 de 20)

CUADRO No. 15
Análisis de los Gastos de Gestión

NO APLICA

Descripción	Referencia	Casillero del Formulario 101	Código Cuentas Contables de la Compañía	Valor
Total Gastos de Administración	{1}		-	0,00
Total Gastos de Ventas	{2}	7992	-	0,00
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual	{3}	7462	-	0,00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)	{4}={1}+{2}-{3}			0,00
Porcentaje de deducción Máximo	{5}			2,00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles (2%)	{6}={4}*{5}			0,00
Gastos de Gestión según declaración del Impuesto a la Renta	{7}	7462	-	0,00
(-) Gastos de Gestión tomados como no deducibles en la Declaración del Impuesto a la Renta	{8}	7463	-	0,00
(=) Gastos de Gestión tomados como deducibles en la declaración del Impuesto a la Renta	{9}={7}-{8}			0,00
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles				0,00



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2014
 (En US Dólares)

ANEXO 8.7

(Página 14 de 20)

CUADRO No. 16
 Análisis de los Gastos de viaje

NO APLICA

Descripción	Referencia	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos		6999	-	0,00
(-) Dividendos Exentos		804	-	0,00
(-) Otras Rentas Exentas		805	-	0,00
(-) Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI		806	-	0,00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único		817	-	0,00
Total ingresos gravados	{1}			0,00
Porcentaje de deducción máximo	{2}			3,00%
Máximo de gastos de viaje deducibles	{3}={1}*{2}			0,00
Gastos de viaje según declaración del Impuesto a la Renta	{4}	7481 + 7482	-	0,00
(-) Gastos de viaje tomados como no deducibles en la Declaración del Impuesto a la Renta	{5}	7483	-	0,00
(=) Gastos de Viaje tomados como deducibles en la declaración del Impuesto a la Renta	{6}={4}-{5}			0,00
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles				0,00


 Ing. Daniela Hi Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.


 Ing. Noemi Huacon Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2014
 (En US Dólares)

ANEXO 8.8

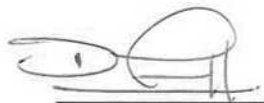
(Página 15 de 20)

CUADRO No. 17

NO APLICA

Análisis de Gastos Indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas

Descripción	Referencia	Casillero del Formulario 101	Código Cuentas Contables de la Compañía	Valor
Base imponible;				
Base imponible del Impuesto a la Renta mas el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.	{1}	-	-	0,00
Porcentaje de deducción máximo	{2}	-	-	5,00%
<u>Máximo de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas, deducibles</u>				<u>0,00</u>
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas según declaración	{3}	7451+7452	-	0,00
(-) Gastos indirectos tomados como no deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas	{4}	7453	-	0,00
<u>(=) Gastos indirectos tomados como deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas en la declaración del Impuesto a la Renta</u>	<u>{5}={3}-{4}</u>			<u>0,00</u>
<u>Diferencia - Exceso de gastos deducibles</u>				<u>0,00</u>



Ing. Daniela Hi Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2014
 (En US Dólares)

ANEXO 8.9

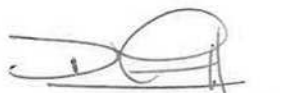
(Página 16 de 20)

CUADRO No. 18

NO APLICA

Análisis de Créditos Externos otorgados por partes relacionadas

Descripción	Referencia	Casillero del Formulario 101	Códigos Cuentas Contables de la Compañía	Valor
Deducibilidad de Intereses Pagados por créditos externos				
Patrimonio	(1)	-	-	0,00
Porcentaje máximo	(2)	-	-	300,00%
Monto total de créditos externos (valor máximo)	(3)=(1)*(2)			0,00
Máximo de Intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas según normativa tributaria vigente		-	-	0,00
Valor de créditos externos otorgados por partes relacionadas según el contribuyente	(4)	-	-	0,00
Diferencia entre valor máximo vs Créditos otorgados				0,00
Análisis del gasto interés generado por créditos externos otorgados por partes relacionadas:				
Gasto por Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas según declaración	(5)	7371+7372	-	0,00
(-) Gasto por Intereses tomados como no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas (b)	(6)	7373	-	0,00
(=) Gasto por Intereses tomados como deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas para la declaración del Impuesto a la Renta	(7)=(5)-(6)	7371+7372-7373		0,00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles				0,00



Ing. Daniela Hi Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

NO APLICA

CUADRO No. 19

Datos utilizados para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta con cargo al ejercicio fiscal 2014 (Declarado en el casillero 879 del Formulario 101 del ejercicio fiscal 2013)

Para el caso de sociedades recién constituidas reconocidas por el Código de la Producción:	
Fecha de constitución:	02/05/12
Fecha de operación efectiva:	26/06/12

ACTIVOS TOTALES		Valor Declarado (Formulario 101 del 2013)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Activo (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2013)		399	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes corriente no relacionados locales		316	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes corriente no relacionados del exterior		317	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar corriente no relacionados locales		320	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar corriente no relacionados del exterior		321	-
- Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo ISD		323	-
- Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)		324	-
- Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)		325	-
+ Provisión cuentas incobrables y deterioro		322	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes largo plazo no relacionados locales		366	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes largo plazo no relacionados del exterior		367	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar largo plazo no relacionados locales		390	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar largo plazo no relacionados del exterior		391	-
+ Provisión cuentas incobrables y deterioro		392	-
- Provisión por deterioro del valor de terrenos sobre los que se desarrollen actividades agropecuarias que generen ingresos			-
- Avalúo de los terrenos que generen ingresos por actividades agropecuarias			-
- Activos monetarios			-
+/- En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
= Total Activo a utilizar en el cálculo del Anticipo			-

COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES		Valor Declarado (Formulario 101 del 2013)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Costos y Gastos (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2013)		7999	-
+ 15% Participación a trabajadores		803	-
- Gastos no deducibles locales		807	-
- Gastos no deducibles del exterior		808	-
- Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	-
- Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		810	-
- Costos y Gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único		816	-
- Gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial			-
- Gasto por adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica			-
- Inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones, en los términos que establezca el reglamento.			-
+/- En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
= Total Costos y Gastos deducibles a utilizar en el cálculo del Anticipo			-

INGRESOS GRAVADOS		Valor Declarado (Formulario 101 del 2013)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Ingresos (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2013)		6999	-
- Dividendos percibidos exentos		804	-
- Otras rentas exentas		805	-
- Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	-
- Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único		817	-
+/- En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
= Total Ingresos Gravados a utilizar en el cálculo del Anticipo			-
= Margen de Comercialización (Comercializadoras y distribuidoras de combustible en el sector automotor)			-

PATRIMONIO		Valor Declarado (Formulario 101 del 2013)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Patrimonio Neto (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2013)		836	-
+/- En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
= Total Patrimonio a utilizar en el cálculo del Anticipo			-

NO APLICA

CUADRO No. 19.1

Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta pagado en el año 2014 (Declarado en el Casillero 879 del Formulario 101 del ejercicio fiscal 2013)

Detalle	Según Cta.		Valor Calculado
	Valor Robros	%	
Activos Totales	-	0,4%	-
Patrimonio Total	-	0,2%	-
Costos y Gastos deducibles	-	0,2%	-
Ingresos gravados	-	0,4%	-
Anticipo calculado	CUADRO No. 8		-
Exoneraciones establecidas mediante Decretos o Leyes Especiales			-
Anticipo determinado con cargo al ejercicio fiscal 2014			-
Retenciones en la Fuente que le han efectuado en el 2013			-
Anticipo Pagado en julio y septiembre de 2014			-

Caso Especial - Instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, excepto asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

=	Total Ingresos Gravados a utilizar en el cálculo del Anticipo	-
	Porcentaje determinado a pagar por anticipo	0%
	Anticipo Calculado Instituciones Financieras	-

CUADRO No. 19.2

Anticipo del Impuesto a la Renta pagado

NO APLICA

Detalle	Valor a Pagar	Valor Pagado (Impuesto)	Diferencia	Formulario de pago No.	Fecha de pago
Anticipo Primera Cuota (Julio 2014)	-	-	-	-	-
Anticipo Segunda Cuota (Septiembre 2014)	-	-	-	-	-
Anticipo liquidado en la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014 (Abril 2015)	-	-	-	-	-
Total Anticipo Calculado	-	-	-	-	-

Nota 1: No se paga anticipo de Impuesto a la Renta por exoneración de 5 años del pago de dicho impuesto por ser una Compañía que recientemente inició sus actividades 26/junio/2012 y se encuentra en la etapa Pre Operativa.



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huanon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

NO APLICA

CUADRO No. 20

Datos utilizados para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta con cargo al ejercicio fiscal 2015 (Casillero 879 - Formulario 101 del ejercicio fiscal 2014)

Para el Caso de sociedades recién constituidas (conoce sus por el Código de la Producción)	
Fecha de constitución:	02/05/17
Fecha de generación efectiva:	26/06/17

ACTIVOS TOTALES		Valor Declarado (Formulario 101 del 2014)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Activo (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2014)		459	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes corriente no relacionados locales		316	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes corriente no relacionados del exterior		317	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar corriente no relacionados locales		320	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar corriente no relacionados del exterior		321	-
- Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo ISO		323	-
- Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)		324	-
- Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)		325	-
+ Provisión cuentas incobrables y deterioro		322	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes largo plazo no relacionados locales		416	-
- Cuentas y documentos por cobrar clientes largo plazo no relacionados del exterior		417	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar largo plazo no relacionados locales		420	-
- Otras cuentas y documentos por cobrar largo plazo no relacionados del exterior		421	-
+ Provisión cuentas incobrables y deterioro		422	-
- Provisión por deterioro del valor del valor de terrenos sobre los que se desarrollan actividades agropecuarias que generen ingresos o de desarrollo de proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social			-
- Avalúo de los terrenos que generen ingresos por actividades agropecuarias o de desarrollo de proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social			-
- Activos monetarios			-
- Efecto de la revaluación de activos		446	-
*/ En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
Total Activo a utilizar en el cálculo del Anticipo			-

INGRESOS GRAVADOS		Valor Declarado (Formulario 101 del 2014)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Ingresos (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2014)		699	-
- Dividendos percibidos exentos		804	-
- Otras rentas exentas		805	-
- Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	-
- Ingresos sujetos al impuesto a la Renta Único		817	-
*/ En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
Total Ingresos Gravados a utilizar en el cálculo del Anticipo			-
Comisiones o similares percibidas directamente por la comercialización o distribución de bienes y servicios		- 8041.6042	-

COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES		Valor Declarado (Formulario 101 del 2014)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Costos y Gastos (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2014)		799	-
+ 15% Participación a trabajadores		800	-
- Gastos no deducibles locales		807	-
- Gastos no deducibles del exterior		808	-
- Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	-
- Participación trabajadores ambulantes a ingresos exentos		810	-
- Costos y Gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos al impuesto a la Renta Único		816	-
- Gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial			-
- Gasto por adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica			-
- Inversiones y gastos efectivamente realizados relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones, en los términos que establece el reglamento			-
*/ En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación) [X]			-
Total Costos y Gastos deducibles a utilizar en el cálculo del Anticipo			-
- Compras netas locales producto de la actividad de comisiónista		7021	-

PATRIMONIO		Valor Declarado (Formulario 101 del 2014)	
Descripción		Casillero	Valor
Total Patrimonio Neto (Formulario 101 - Ejercicio Fiscal 2014)		699	-
- Efecto de la revaluación de activos		446	-
*/ En el caso de incluir otro rubro se requiere especificar (Concepto, artículo de ley, justificación)			-
Total Patrimonio a utilizar en el cálculo del Anticipo			-

NO APLICA

CUADRO No. 20.1

Cálculo del Anticipo del impuesto a la Renta próximo año (Casillero 879 - Formulario 101 del ejercicio fiscal 2014)

Detalle	Según Cla.		Valor Calculado
	Valor Rubros	%	
Activos Totales	-	0,4%	-
Patrimonio Total	-	0,2%	-
Costos y Gastos deducibles	-	0,2%	-
Ingresos gravados	-	0,4%	-
Anticipo calculado CUADRO No. 8			
Exoneraciones establecidas mediante Decretos o Leyes Especiales			
Anticipo determinado con cargo al ejercicio fiscal 2015			
Retenciones en la Fuente que le han efectuado en el 2014			
Anticipo Calculado a Pagar en julio y septiembre de 2015			

NO APLICA

(Página 20 de 20)

Caso Especial - Instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, excepto asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

=	Total Ingresos Gravados a utilizar en el cálculo del Anticipo	-
	Porcentaje determinado a pagar por anticipo	-
	Anticipo Calculado Instituciones Financieras	-

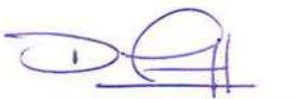
CUADRO No. 20.2

NO APLICA

Anticipo del Impuesto a la Renta próximo año calculado vs declarado

Detalle	Valor a Pagar
Anticipo Primero Cuota (Julio 2015)	-
Anticipo Segunda Cuota (Septiembre 2015)	-
Anticipo a liquidar en la Declaración del año 2015 (Abril 2016)	-
Total Anticipo Calculado	-
Anticipo Declarado (Casillero 879 - Formulario 101 ejercicio fiscal 2014)	-
Diferencia	0.00

Nota 1: No se paga anticipo de Impuesto a la Renta por exoneración de 5 años del pago de dicho impuesto por ser una Compañía que recientemente inició sus actividades el 26/junio/2012 y se encuentra en la etapa Pre Operativa.



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

CUADRO No. 23.1
Cuadro de Impuesto - Año 2014
Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):

NO APLICA

(Página 2 de 2)

Concepto	Cuadro Relacionado	Impuesto 2014					
		Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto Causado según Contribuyente	Casillero de la declaración de Renta del año 2014	Impuesto Causado Según Declaración	Dif
Reinversión	CUADRO No. 8	0,00	12,00%	0,00	831	0,00	0,00
No Reinversión	CUADRO No. 8	0,00	22,00%	0,00	832	0,00	0,00
Total Impuesto Causado		0,00		0,00	839	0,00	0,00

CUADRO No. 24
Capital y Reserva Legal

NO APLICA

Concepto	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2014
Capital social (1)		
Reserva Legal (2)		
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)	0,00%	0,00%

CUADRO No. 25
Revelación de fechas de inscripción de la escritura de Aumento de capital

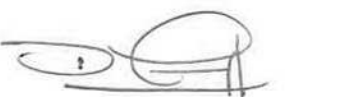
NO APLICA

Concepto	Información correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013
Fecha de inscripción de Escritura Pública	-
Fecha inscripción en Registro Mercantil	-
Valor Reinvertido según declaración 2013 (1)	0,00
Incremento de Capital que se registra en la escritura (2)	0,00
Diferencia (3)=(1)-(2)	0,00

CUADRO No. 25.1
Información de Activos adquiridos que respaldan el Aumento de Capital correspondiente al año 2013

NO APLICA

Nombre de la Cuenta Contable	Código Cuenta	Casillero de la Declaración (Formulario 101)	Valor del bien
-	-	-	0,00
-	-	-	0,00
-	-	-	0,00
Total		(4)	0,00
Diferencia		(5)=(1)-(4)	0,00


Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noemi Huacan Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

COLUEN S.A.
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2014
(en US Dólares)

CUADRO No. 26
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

FORMULARIO N°

10354457

100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2014

104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

101330231

200. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO
201 RUC
202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN
203 EXPEDIENTE

0962764279001
ECOLUEN S.A.
147051

DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)

ORIGINAL

☐

SUSTITUTIVA

☒ X

TÍTULO DE RENTAS FINANCIERAS

ESTADOS DE CUENTAS FINANCIERAS					
Nombre del Grupo		Campo del Formulario 101 Descripción de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta.	Valor
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		311			
			11.1.01	Caja CHICA GUAYAROL	53.65
			11.1.02	Caja CHICA ZARUJA	247.36
			11.1.03	Caja CHICA HOUSING ZARUJA	1.339.17
			11.1.201	BANCO BOLIVARIANO	193.772.51
			11.1.2.02	BANCO PICHIACHA	258.58
			11.1.2.03	BANCO MACHALA	-211.14
				TOTAL	200.80.113
INVERSIONES CONTINGENTES		312			
				TOTAL	
PROVISIÓN POR DETERMINO DE INVERSIONES CONTINGENTES		313			
				TOTAL	
				TOTAL	
RELACIONADOS		314			
LOCALES				TOTAL	
DEL EXTERIOR				TOTAL	
NO RELACIONADOS		315			
LOCALES				TOTAL	
DEL EXTERIOR				TOTAL	
NO RELACIONADOS		316			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		318			
LOCALES			11.2.01	CONSTRUCCIONES	961.00
			11.2.02	EXCAVADORA	22.418.09
			11.2.03	TERRENO	4.000.00
			11.2.05	DESIGNER OFFICE	1.241.81
			11.2.06	CONTENEDORES	13.318.57
			11.2.13	CREDIT DEPOSIT	1.000.00
			11.2.14	MC INVEST	373.04
			11.2.17	MARTHA SALINAS	005.00
			11.2.19	DIANITA BUREZ - PINTULAC	300.90
			11.2.28	DEPOSITO EN GARAYATA	3.554.59
			11.2.39	ANTICIPO A PROVEEDORES	12.773.07
				TOTAL	61.446.83
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		319			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		320			
LOCALES			11.2.01	CONSTRUCCIONES	961.00
			11.2.02	EXCAVADORA	22.418.09
			11.2.03	TERRENO	4.000.00
			11.2.05	DESIGNER OFFICE	1.241.81
			11.2.06	CONTENEDORES	13.318.57
			11.2.13	CREDIT DEPOSIT	1.000.00
			11.2.14	MC INVEST	373.04
			11.2.17	MARTHA SALINAS	005.00
			11.2.19	DIANITA BUREZ - PINTULAC	300.90
			11.2.28	DEPOSITO EN GARAYATA	3.554.59
			11.2.39	ANTICIPO A PROVEEDORES	12.773.07
				TOTAL	61.446.83
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		321			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		322			
LOCALES			11.2.01	CONSTRUCCIONES	961.00
			11.2.02	EXCAVADORA	22.418.09
			11.2.03	TERRENO	4.000.00
			11.2.05	DESIGNER OFFICE	1.241.81
			11.2.06	CONTENEDORES	13.318.57
			11.2.13	CREDIT DEPOSIT	1.000.00
			11.2.14	MC INVEST	373.04
			11.2.17	MARTHA SALINAS	005.00
			11.2.19	DIANITA BUREZ - PINTULAC	300.90
			11.2.28	DEPOSITO EN GARAYATA	3.554.59
			11.2.39	ANTICIPO A PROVEEDORES	12.773.07
				TOTAL	61.446.83
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		323			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		324			
LOCALES			11.2.01	CONSTRUCCIONES	961.00
			11.2.02	EXCAVADORA	22.418.09
			11.2.03	TERRENO	4.000.00
			11.2.05	DESIGNER OFFICE	1.241.81
			11.2.06	CONTENEDORES	13.318.57
			11.2.13	CREDIT DEPOSIT	1.000.00
			11.2.14	MC INVEST	373.04
			11.2.17	MARTHA SALINAS	005.00
			11.2.19	DIANITA BUREZ - PINTULAC	300.90
			11.2.28	DEPOSITO EN GARAYATA	3.554.59
			11.2.39	ANTICIPO A PROVEEDORES	12.773.07
				TOTAL	61.446.83
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		325			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		326			
LOCALES			11.2.01	CONSTRUCCIONES	961.00
			11.2.02	EXCAVADORA	22.418.09
			11.2.03	TERRENO	4.000.00
			11.2.05	DESIGNER OFFICE	1.241.81
			11.2.06	CONTENEDORES	13.318.57
			11.2.13	CREDIT DEPOSIT	1.000.00
			11.2.14	MC INVEST	373.04
			11.2.17	MARTHA SALINAS	005.00
			11.2.19	DIANITA BUREZ - PINTULAC	300.90
			11.2.28	DEPOSITO EN GARAYATA	3.554.59
			11.2.39	ANTICIPO A PROVEEDORES	12.773.07
				TOTAL	61.446.83
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		327			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		328			
LOCALES			11.2.01	CONSTRUCCIONES	961.00
			11.2.02	EXCAVADORA	22.418.09
			11.2.03	TERRENO	4.000.00
			11.2.05	DESIGNER OFFICE	1.241.81
			11.2.06	CONTENEDORES	13.318.57
			11.2.13	CREDIT DEPOSIT	1.000.00
			11.2.14	MC INVEST	373.04
			11.2.17	MARTHA SALINAS	005.00
			11.2.19	DIANITA BUREZ - PINTULAC	300.90
			11.2.28	DEPOSITO EN GARAYATA	3.554.59
			11.2.39	ANTICIPO A PROVEEDORES	12.773.07
				TOTAL	61.446.83
DEL EXTERIOR					
LOCALES				TOTAL	
				TOTAL	
NO RELACIONADOS		329			
LOCALES			11.3.04	DANNY TITIANA	417.48
			11.3.05	GONZALO ARRIAS	1.100.00
			11.3.01	SVEN ROLLINGER	4.240.09
			11.3.02	JUAN CARLOS PERA	201.00
			11.3.03	T E R	8.000.00
			11.6.1.01	MARUS BUDIN	2.097.44
			11.6.1.02	MARK EL ARAFOU	1.894.77
			11.6.1.03	RAYMOND REINER	600.00
			11.6.1.04	JOHANN REINER	3.902.00
			11.6.1.05	HERNAN CARROIN	11.94
			11.6.1.07	STEFANIA AGUIRRE	74.10
			11.6.1.11	HECTOR CASTRO	2.68
			11.6.1.12	YATIANA TORO	23.76
				TOTAL	22.855.34
DEL EXTERIOR					

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia.	Valor
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (M.C. 2)	333		TOTAL	
INVENTARIO DE MATERIALES O Bienes PARA LA CONSTRUCCIÓN (M.C. 2)	334		TOTAL	
ACTIVO DE INVENTARIOS, MATERIALES Y ACCESORIOS	335		TOTAL	
1) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE RESERVA CON Y OTROS PERDIDAS EN INVENT	336		TOTAL	
ACTIVOS FINANCIADOS POR ANTICIPO	337		TOTAL	
1) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO FINANCI	338		TOTAL	
ACTIVOS NO COMERCIALES FINANCIADOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES SECUNDARIAS	339		TOTAL	
OTROS ACTIVOS COMERCIALES	340		TOTAL	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	341		TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	681,795.51
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INMOBILIARIOS	350	1 2 1 1 01	TERRENOS	435,000.00
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351		TOTAL	435,000.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	1 2 1 2 09	INSTALACIONES - PLANTA PROCESO DE CRIBADO	3,518,381.23
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	353		TOTAL	3,518,381.23
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354		TOTAL	
MAQUINARIAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	355		TOTAL	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	1 2 1 3 01	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	4,827.93
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMERAS VIDEAL	357	1 2 1 4 01	CHEVROLET	18,800.00
		1 2 1 4 02	FORD	35,800.00
			TOTAL	54,600.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358		TOTAL	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	1 2 1 8 04	GENERADORES	62,315.10
		1 2 1 8 05	BOBINA	2,300.00
		1 2 1 8 06	ESPALDES	4,300.00
		1 2 1 8 10	GRASCUA	15,000.00
			TOTAL	84,915.10
1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	1 2 3 1 01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	107,365.69
1) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361		TOTAL	40,295.17
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	362		TOTAL	
1) ACUMULACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	363		TOTAL	
1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	364		TOTAL	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365		TOTAL	
1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366		TOTAL	
1) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367		TOTAL	
ACTIVOS DE INVERSIÓN	368		TOTAL	
1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS DE INVERSIÓN	369		TOTAL	
1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE INVERSIÓN	370		TOTAL	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INMOBILIARIOS	371		TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INMOBILIARIOS	4,079,346.02
ACTIVOS FINANCIEROS				
FINANCIEROS	381		TOTAL	
FINANCIEROS, PREVENCIÓN DE LA VENTA Y OTROS FINANCIEROS	382	1 3 1 01	Librería Ambiental	141,976.23
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	383		TOTAL	141,976.23
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	384		TOTAL	
1) ACUMULACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS FINANCIEROS	385		TOTAL	
1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS FINANCIEROS	386		TOTAL	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	387		TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	141,976.23
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
EN SECCIONES CONVINTAS	415		TOTAL	
EN SECCIONES CONVINTAS	416		TOTAL	
OTRAS	417		TOTAL	

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta.	Valor
(1) PERÍODO ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	602		RESUMIDO DEL EJERCICIO REVERSO PERÍODO ACUMULADO POR EL 2013 CREDIT BANK	428.334,59 -97.103,33
RESERVA DE CAPITAL	603		TOTAL	341.231,66
RESERVA POR DONACIONES	604		TOTAL	*
RESERVA POR VALUACIÓN	605		TOTAL	*
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	606		TOTAL	*
UTILIDAD DEL EJERCICIO	601		TOTAL	*
(2) PERÍODO DEL EJERCICIO	602		TOTAL	*
TOTAL PATRIMONIO NETO	608		TOTAL	58.168,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	609		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	487.3.169,82

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS					
INGRESOS					
Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta.	Total Ingreso	Valor Exento
RENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA FIJA DE IVA	6031		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA FIJA DE IVA DE EXENTOS DE IVA	6031		TOTAL	*	*
EXENTACIONES NETAS	6031		TOTAL	*	*
INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMERCIO O CIVILARES	6041		TOTAL	*	*
INGRESOS POR AGROPECUARIA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051		TOTAL	*	*
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	4.2.1.1.01	OTROS INGRESOS	2.914,11	*
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES MUEBLES, PLANTAS Y EQUIPO	6071		TOTAL	2.914,11	*
OTROS INGRESOS	6081		TOTAL	*	*
DE RECURSOS PUEBLOS	6091		TOTAL	*	*
DE OTRAS LOCALES	6101		TOTAL	*	*
DEL EXTERIOR	6111		TOTAL	*	*
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121		TOTAL	*	*
OTRAS RENTAS EXTERNAS	6131		TOTAL	*	*
TOTAL INGRESOS	6139		TOTAL	*	2.914,11
RENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO (CONTINUACIÓN)	6031		TOTAL INGRESOS	2.914,11	2.914,11
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERVENCIÓN FINANCIARIA	6092		TOTAL	*	*

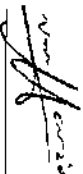
GASTOS					
Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta.	Valor Costo	Valor No Deductible
RENTAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCCIONES POR EL SUJETO PASIVO	7011		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	7031		TOTAL	*	*
IMPORTE NETO DE BIENES NO PRODUCCIONES POR EL SUJETO PASIVO	7031		TOTAL	*	*
IMPORTE NETO FINAL DE BIENES NO PRODUCCIONES POR EL SUJETO PASIVO	7041		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES DE VENTA DE PLANTAS	7051		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES DE VENTA DE PLANTAS	7061		TOTAL	*	*
IMPORTE NETO DE VENTA DE PLANTAS	7071		TOTAL	*	*
IMPORTE NETO FINAL DE VENTA DE PLANTAS	7081		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101		TOTAL	*	*
RENTAS NETAS LOCALES DE PRODUCTOS EN PROCESO	7111		TOTAL	*	*

Nombre del Campo		Campo del Formulario (B) Declaración de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta.	Valor
1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7171		TOTAL	
2) GASTOS, SALARIOS Y OTRAS REQUERIMIENTOS QUE CONSTITUYEN MATERIA GRUVA DEL IMPUESTO		7191		TOTAL	
3) BENEFICIOS SOCIALES, INCENTIVOS, OTRAS REVALUACIONES QUE NO CONSTITUYEN VALORES GRUAVABLES DEL IMPUESTO		7141		TOTAL	
4) GASTO A LA SEGURIDAD SOCIAL INCLUSIVE PAGADO DE DEUDA Y A		7151		TOTAL	
5) GASTOS POR SERVICIOS QUE SE PAGA		7161		TOTAL	
6) GASTOS POR SERVICIOS POR SERVICIOS SOCIALES		7131		TOTAL	
7) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
8) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
9) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
10) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
11) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
12) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
13) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
14) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
15) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
16) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
17) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
18) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
19) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
20) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
21) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
22) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
23) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
24) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
25) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
26) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
27) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
28) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
29) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
30) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
31) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
32) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
33) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
34) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
35) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
36) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
37) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
38) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
39) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
40) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
41) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
42) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
43) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
44) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
45) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
46) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
47) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
48) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
49) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
50) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
51) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
52) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
53) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
54) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
55) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
56) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
57) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
58) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
59) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
60) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
61) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
62) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
63) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
64) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
65) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
66) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
67) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
68) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
69) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
70) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
71) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
72) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
73) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
74) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
75) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
76) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
77) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
78) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
79) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
80) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
81) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
82) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
83) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
84) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
85) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
86) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
87) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
88) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
89) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
90) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
91) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
92) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
93) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
94) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
95) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
96) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
97) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
98) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
99) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
100) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
101) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
102) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
103) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
104) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
105) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
106) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
107) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
108) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
109) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
110) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
111) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
112) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
113) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
114) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
115) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
116) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
117) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
118) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
119) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
120) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
121) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
122) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
123) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
124) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
125) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
126) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
127) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
128) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
129) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
130) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
131) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
132) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
133) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
134) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
135) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
136) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
137) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
138) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
139) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
140) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
141) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
142) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
143) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
144) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
145) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
146) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
147) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
148) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
149) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
150) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
151) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
152) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
153) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
154) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
155) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
156) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
157) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
158) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
159) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
160) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
161) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
162) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
163) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
164) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
165) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
166) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
167) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
168) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
169) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
170) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
171) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
172) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
173) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
174) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
175) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
176) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
177) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
178) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
179) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
180) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
181) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
182) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
183) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
184) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
185) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
186) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
187) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
188) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
189) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
190) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
191) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
192) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
193) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
194) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
195) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
196) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
197) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
198) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
199) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
200) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
201) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
202) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
203) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
204) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
205) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
206) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
207) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
208) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
209) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
210) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
211) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
212) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
213) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
214) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
215) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
216) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
217) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
218) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
219) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
220) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
221) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
222) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
223) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
224) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
225) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
226) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
227) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
228) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
229) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
230) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
231) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
232) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
233) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
234) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
235) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
236) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
237) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
238) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
239) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
240) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
241) GASTOS POR SERVICIOS		7161		TOTAL	
242) GASTOS POR SERVICIOS		7161			

[illegible]

Nombre del Campo	Campo de Formulario IDT Descripción de Impuesto a la Renta	Código de la Cuenta Contable de la Compañía	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta.	Valor
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PASJES RELACIONADOS	7482		TOTAL	7,945.08
GASTOS DE DESTIN	7482		TOTAL	-
INVIESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7412		TOTAL	-
GASTOS DE VIAJE	7410		TOTAL	-
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7482		IVA GASTOS	659.64
			TOTAL	659.64
DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO RESPECTIVE ACTIVOS BIENES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN	ACUMULADA		TOTAL	519.64
	NO ACUMULADA		DEPRECIACIÓN	19,337.00
			TOTAL	19,337.00
DEPRECIACIÓN DEL MOVILARIO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7412		TOTAL	-
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7414		TOTAL	-
OTRAS ADQUISICIONES	7404		TOTAL	-
DEPRECIACIÓN DE BIENES	7412		TOTAL	-
			6.21.101 TELEFONOS, INTERNET, LUZ Y AGUA	1,497.92
			6.21.104 TELEFONOS, INTERNET, LUZ, AGUA	22,559.19
			TOTAL	-
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7404		TOTAL	24,457.11
			6.21.105 ALIMENTACIÓN PERSONAL, ALIMN, QUINQUAQUE	2,533.33
			6.21.101 SERVICIOS EXTERNOS (ABOGADOS, CONTADORES, ETC.)	95,260.00
			6.21.106 SERVICIOS EXTERNOS (ABOGADOS, CONTADORES, ETC.)	1,397.66
			6.21.107 GASTOS NO DEDUCIBLES	13,997.66
			6.21.108 GASTOS DEDUCIBLES	2,200.00
			6.21.109 SERVICIOS	16,815.30
			6.21.101 SERVICIOS BANCARIOS	2,152.49
			TOTAL	133,801.90
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7404		TOTAL	-
TOTAL GASTOS	7404		TOTAL GASTOS	431,248.10
TOTAL GASTOS Y GASTOS	7404		TOTAL GASTOS Y GASTOS	431,248.10
IVA DEL INVENTARIO INFORMATIVO	7401		TOTAL	-
PAGO POR REEMBOLSO EQUIPO REEMBOLSO INFORMATIVO	7402		TOTAL	-
PAGO POR REEMBOLSO EQUIPO REEMBOLSO INFORMATIVO	7402		TOTAL	-
PAGO POR REEMBOLSO EQUIPO REEMBOLSO INFORMATIVO	7402		TOTAL	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	401		UTILIDAD DEL EJERCICIO	-428,314.99
PERÍODO DEL EJERCICIO	401		PERÍODO DEL EJERCICIO	-428,314.99

Ing. Diana H. Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Karen Hasen Nazzari
RUC N° 0015097805000
Código RUC N° 5185
ECOLUXEN S.A.

NO APLICA

CUADRO No. 27

Activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores (por retenciones, anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas)

No. Cuenta Contable	Año	Tipo (Anticipo / Retenciones / ISD)	Activo por Impuestos Diferidos				Observaciones
			Saldo al 01/01/2014 {1}	Valor recuperado (efectivamente utilizado) {2}	Ajustes por nuevas estimaciones contables (en caso de aplicar) {3}	Saldo al 31/12/2014 {4} = {1} - {2} ± {3}	
-	2011	-	0,00	0,00	0,00	0,00	-
-	2012	-	0,00	0,00	0,00	0,00	-
-	2013	-	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTALES			0,00	0,00		0,00	

CUADRO No. 28

NO APLICA

CUADRO No. 28

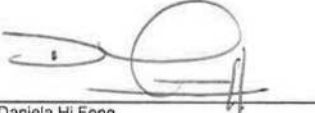
Activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores

No. Cuenta Contable	Tipo	Saldo de pérdidas fiscales de periodos anteriores por amortizar al 31/12/2014 {1}	Ajustes por nuevas estimaciones contables (en caso de aplicar) {2}	Tasa fiscal aplicada {3}	Saldo del Activo por Impuestos Diferidos al 31/12/2014 {4} = { {1} ± {2} } * {3}	Observaciones
-	PÉRDIDAS FISCALES DE PERIODOS ANTERIORES	0,00	0,00	-	0,00	-

CUADRO No. 29

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Año de reconocimiento inicial de la diferencia temporaria	Valor según Libros (Base NIIF) {1}	Base Fiscal {2}	Diferencia Temporaria {3} = {1} - {2} (h)	Tasa Fiscal aplicada {4}	Saldo del Activo por Impuestos Diferido al 31/12/2014 {5} = {3} * {4}	Año que se prevé revertir toda la diferencia temporaria	Observaciones
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Año de reconocimiento inicial de la diferencia temporaria	Valor según Libros (Base NIIF) {1}	Base Fiscal {2}	Diferencia Temporaria {3} = {1} - {2} (h)	Tasa Fiscal aplicada {4}	Saldo del Pasivo por Impuestos Diferido al 31/12/2014 {5} = {3} * {4}	Año que se prevé revertir toda la diferencia temporaria	Observaciones
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-
-	-	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	-	-



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



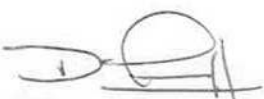
Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

NO APLICA

CUADRO No. 31

Devengo contable en resultados de ingresos diferidos que corresponden a años anteriores; e ingresos diferidos no devengados contablemente que se registrarán en resultados en ejercicios fiscales subsiguientes.

No. Cuenta Contable	Saldo del pasivo por ingreso diferido registrado en libros al 31/12/2013 {1}	Porción del pasivo por ingreso diferido registrado al 31/12/2013 y devengado como ingreso contable durante el año 2014 {2}	Monto de todas las facturas emitidas en el año 2014 {3}	Porción de todas las facturas emitidas en el año 2014 y devengadas como ingreso contable en el mismo año {4}	Monto de ingresos devengados directamente en el 2014 en los que no se haya emitido aún factura al cierre del ejercicio fiscal {5}	Saldo del pasivo por ingreso diferido registrado en libros al 31/12/2014 {6} = {1} - {2} + {3} - {4}	Ingreso contable del año 2014 {7} = {1} + {3} + {5} - {6}
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-


 Ing. Daniela Hi Fong
 Representante Legal
 ECOLUXEN S.A.


 Ing. Noemi Huacon Naranjo
 RUC No. 0915878409001
 Contador Registro No. 5165
 ECOLUXEN S.A.

NO APLICA

CUADRO No. 32
Detalle de activos fijos re valuados cuyo gasto depreciación afecta al año fiscal 2014

Elemento de Propiedad, planta y equipo	Clase	Costo Histórico	Fecha Re avaluo	Valor Revaluado	Gasto Depreciación correspondiente al Re avaluo {1}	Gasto No Deducible por Re avaluo según contribuyente {2}	Diferencia {3} = {1} - {2}	Observación
Inmuebles, naves, aeronaves, barcas y similares	-	-	-	-	-	-	0,00	-
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	-	-	-	-	-	-	0,00	-
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	-	-	-	-	-	-	0,00	-
Equipos de cómputo y Software	-	-	-	-	-	-	0,00	-



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

Detalle de Facturación a la Secretaría de Hidrocarburos (SHE) por servicios prestados
Levantes y Liquidaciones realizadas por la Secretaría de Hidrocarburos (SHE)

NO APLICA



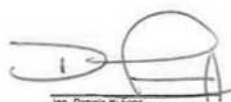
M. A. A. A.

Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

CUADRO No. 34
Ajuste Precios de Transferencia por Pago en Especie
Liquidación y Pago del Impuesto a la Salida de Divisas

NO APLICA

BARRILES RECIBIDOS POR PAGO EN ESPECIE							AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA										LIQUIDACIÓN Y PAGO ISD				
Mes	Fecha	No. Documento	Consignatario	Parte Relacionada (Si / No)	Tipo de Vinculación	Destino	Barriles Levantados (1)	Precio de Referencia (Mes corriente -1) (2)	Liquidado por la Secretaría de Hidrocarburos (3) = (1) * (2)	Precio de Venta al que se cotizó el petróleo en el exterior	Método de aplicación del Principio de Plena Competencia	Precio correspondiente al Primer Cuartil del Rango de Plena Competencia	Precio correspondiente a la Mediana del Rango de Plena Competencia	Precio correspondiente al Tercer Cuartil del Rango de Plena Competencia	Ajuste por Precios de Transferencia	Pagos efectuados en el exterior, sobre los cuales se pagó ISD (4)	Base Imponible para cálculo ISD (5) = (3) - (4)	ISD (6) = (5) * Tarifa ISD	ISD pagado mediante formulario 109 (7)	Diferencia (8) = (7) - (6)	No. de adhesivo de formulario 109 mediante el cual se pagó el ISD
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	-	0.00	-
TOTAL							0.00		0.00						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	


Ing. Daniela M. Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noreen Huacón Naranjo
RUC No. 0015078420001
Contador Registrado No. 5165
ECOLUXEN S.A.

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

- 1.- Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa, en razón de la construcción de la planta industrial, para la puesta en marcha de maquinarias.
- 2.- Durante el 2014, se procedió con la absorción de pérdidas acumuladas por \$1'280,790 por parte del accionista TER S.A., aprobado mediante Acta de Junta de Accionistas a los 22 días del mes de diciembre 2014.
- 3.- Durante el ejercicio 2014, se realizó un ajuste a la cuenta de resultados acumulados por US\$87,103 por concepto de reverso de intereses al Credit Agricole Bank provisionados en exceso en el 2013.
- 4.- Con fecha 14 de abril del 2014, se procedió a la compra de un terreno en el cantón Portovelo, Provincia de El Oro por US\$200,000 a la compañía Citrisur S.A.
- 5.- Durante el 2014 se activó US\$1'845,837 por concepto de instalaciones de planta (Propiedad, Planta y Equipo) de la Compañía, esta transacción se realizó luego de un análisis en donde se determinó bajo criterio contable que los mismos contribuyen a extender la vida útil de la planta.
- 6.- Con fecha del 23 de Octubre del 2014, la compañía recibió Resolución de Disolución por estar incurso en la causal de Disolución prevista en numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías. Con fecha 19 de mayo del 2015, la Compañía presentó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la escritura de reactivación de la Compañías, puesto que se encuentra en proceso de reactivación y resarcimiento de la causal de disolución.

7.- Las transacciones con partes relacionadas se detallan en el siguiente manera:

- Préstamos otorgados por el accionista TER S.A. por un monto de US\$2,526,945.00
- Préstamos entregados al accionista TER S.A. por un monto de US\$5,500
- Préstamos otorgados por el accionista SVEN MARCEL ROLLINGER por un monto de US\$7,576.22
- Préstamos entregados al accionista SVEN MARCEL ROLLINGER por un monto de US\$14,000
- Préstamos otorgados por el accionista JUAN CARLOS PEÑA por un monto de US\$15,471.83
- Préstamos entregados al accionista JUAN CARLOS PEÑA por un monto de US\$7,766.06


Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.


Ing. Noemi Huacan Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No.5165
ECOLUXEN S.A.

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS EMITIDAS EN EL EJERCICIO IMPOSITIVO ANTERIOR

Razón social y RUC del Auditor Externo Actual: HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA. / RUC: 1790189252001

Razón social y RUC del Auditor Externo de ejercicio económico anterior: HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA. / RUC: 1790189252001

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR		AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL	
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas	Seguimiento o comentarios
Se observó una debilidad no material en el sistema de control interno relacionado con los aspectos tributarios, en razón del gasto financiero originado en el préstamo con Credit Agricole Bank.	Se recomendó reversar el monto de \$87,103.33 contra resultados acumulados, debido a que se estaban provisionando gastos de intereses por préstamos del Credit Agricole Bank, en los cuales no han incurrido.	\$87,103.33	Se reversó este monto contra resultados acumulados.
Se ha observado que los Estados Financieros proporcionados por el sistema contable no coinciden con la información presentada en el formulario 101 N° 88372983. Según comentarios de la Ing. Noemi Huacón, Contadora General, esto se debe a que manejan información financiera extra contable, lo cual ocasiona vulnerabilidad en el sistema contable.	Revisar el hecho que generó la divergencia en el software contable, y realizar la conciliación respectiva de los mismos.	-	Se corrigió en el software contable, por lo cual a la fecha lo presentado en el formulario 101 (2013), se encuentra conciliado con el sistema contable.
En el anexo 8.7 en el cuál se prueba la deducibilidad del rubro de gastos de viaje se puede observar que la empresa debió registrar como gastos no deducible US\$27,531; valor que no fue considerado en la Conciliación Tributaria como parte de los gastos locales no deducibles.	Revisar y realizar la corrección respectiva en la conciliación tributaria, cuando se realice la declaración sustitutiva del 101 (2013); debido a que la pérdida tributaria se encuentra sobre estimada.	\$27,531	A la fecha de elaboración del ICT, no se realizó la declaración sustitutiva del 101 (2013) debido a que la compañía no generó un valor a pagar sino una pérdida del ejercicio sujeta a amortización para periodos siguientes.

La Compañía no ha declarado en el formulario 101 las transacciones con compañías relacionadas durante el ejercicio fiscal.	Revisar y realizar la corrección respectiva en los casilleros informativos con transacciones de partes relacionadas, cuando se realice la declaración sustitutiva del 101 (2013).	-	La Compañía no realizó declaración sustitutiva debido a que son casilleros informativos.
Se observó una diferencia en el anexo 4 por US\$52,610; entre libros vs. formulario 104, que corresponde a liquidaciones por depreciación de las mercaderías ingresadas bajo el régimen de Admisión Temporal para Reexportación en el mismo Estado. De acuerdo a Oficio emitido por la SENAE No. SENAE-JREG-2013-0302-OF, se realizó la sustitutiva de diciembre 2013 cuando los EF's fueron cerrados.	Para futuras declaraciones sugerimos conciliar los ingresos según libros vs. lo declarado en el formulario 104 y 101.	\$52,610	La Compañía ya cerró los EF's del 2013, por lo cual la diferencia se mantiene, pero al 2014 se hizo el ajuste contable respectivo.



Ing. Daniela Hi Fong
Representante Legal
ECOLUXEN S.A.



Ing. Noemi Huacon Naranjo
RUC No. 0915878409001
Contador Registro No. 5165
ECOLUXEN S.A.

ECOLUXEN S.A. "en liquidación"

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

En conjunto con el dictamen de los Auditores Independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas de
ECOLUXEN S.A. "en liquidación"

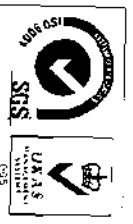
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECOLUXEN S.A. "en liquidación", que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Excepto por lo mencionado en el párrafo sexto, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Limitaciones al alcance

6. Al 31 de diciembre del 2014, no hemos recibido la siguiente información: 1) Detalle de propiedades, instalaciones y equipos; 2) Adendum al contrato de arrendamiento con Luxmine S.A.; 3) Respuesta a las confirmaciones enviadas a: i) Banco Pichincha, ii) Luximine S.A., iii) Credit Agricole Bank, iv) Bolívar Murillo (CITRISUR), v) AIG Metropolitana Cla. de Seguros y Reaseguros S.A. y vi) Markus Buding; y, 4) Acta de Junta de Accionistas que apruebe ajustes efectuados al patrimonio.

Desviaciones a principios contables

7. Al 31 de diciembre del 2014, los resultados del ejercicio se encuentran sobrestimados en US\$223,529 aproximadamente por la activación de gastos como construcciones en curso.

8. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía presenta anticipos a proveedores no liquidados de años anteriores por US\$42,498. De acuerdo a la NIC 8 estos valores deben de registrarse en la cuenta de resultados acumulados.

Opinión

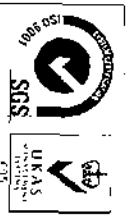
9. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieren haberse determinado si hubiéramos podido examinar la documentación descrita en el párrafo sexto y por lo mencionado en los párrafos séptimo y octavo, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de ECOLUXEN S.A. "en liquidación" al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

10. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa, en razón de la construcción de la planta industrial, para la puesta en marcha de maquinarias, ver Notas 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA, Etapa pre-operativa y 18. EVENTOS SUBSECUENTES.

11. Con fecha 23 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC-IRM-DIC.14-0000396 solicitó la disolución de oficio de la Compañía, por registrar pérdidas acumuladas por el 50% o más del capital social y reservas, ver Nota 2. EMPRESA EN MARCHA. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$341,231 (2013: US\$1,280,790), sin considerar lo mencionado en los párrafos del séptimo y octavo.

12. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene con partes relacionadas saldos por cobrar de US\$12,441 (2013: US\$5,855) y por pagar de US\$3,044,992 (2013: US\$1,804,834), respectivamente, tal como se expone en la Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

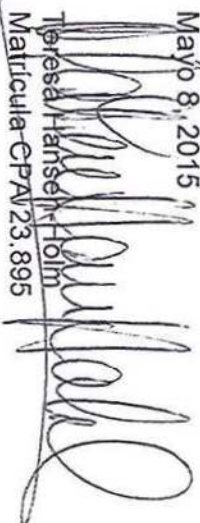


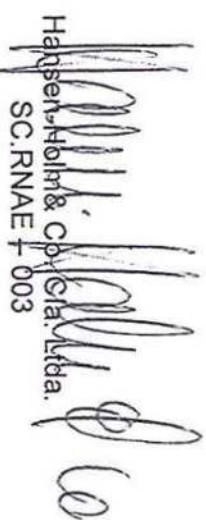
Hansen-Holm

13. El Informe de Cumplimiento Tributario de ECOLUXEN S.A. "en liquidación", al 31 de diciembre del 2014, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador

Mayo 8, 2015


Teresa Hansen-Holm
Matrícula CPA/23.895


Hansen-Holm & Co. Ltda.
SC.RNAE 1 003



ECOLUXEN S.A. "en liquidación"

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo	6	200,261	26,770
Cuentas por cobrar	7	71,561	56,884
Partes relacionadas	8	12,441	5,855
Gastos pagados por anticipado	9	367,532	226,485
Total activo corriente		651,795	315,994
Propiedades, instalaciones y equipos, neto	10	4,079,399	2,004,730
Activos intangibles	11	141,976	0
Total activos		<u>4,873,170</u>	<u>2,320,724</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuentas y documentos por pagar	12	465,060	176,844
Partes relacionadas	8	2,661	8,657
Gastos acumulados		<u>59,349</u>	<u>32,733</u>
Total pasivo corriente		527,070	218,234
Obligaciones financieras	13	1,245,000	1,187,103
Partes relacionadas	8	3,042,331	1,796,177
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	16	400,000	200,000
Aportes futuras capitalizaciones	16	0	200,000
Resultados acumulados		<u>(341,231)</u>	<u>(1,280,790)</u>
Total patrimonio		58,769	(880,790)
Total pasivos y patrimonio		<u>4,873,170</u>	<u>2,320,724</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Daniela Hi Fong
Representante Legal


Ing. Noemí Huacón
Contadora

ECOLUXEN S.A. "en liquidación"

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos administrativos	14	(428,495)	(946,333)
Gastos financieros		<u>(2,753)</u>	<u>(87,429)</u>
(Pérdida) operativa		(431,248)	(1,033,762)
Otros ingresos, neto		<u>2,914</u>	<u>2,419</u>
(Pérdida) neta del ejercicio		<u>(428,334)</u>	<u>(1,031,343)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Daniela Hi Fong
Representante Legal



Ing. Noemí Huacón
Contadora

ECOLUXEN S.A. "en liquidación"

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2012	1,000	199,000	(150,223)	49,777
Aumento de capital, ver Nota 16. <u>PATRIMONIO</u>	199,000	(199,000)		0
Aportes futuras capitalizaciones, ver Nota 16. <u>PATRIMONIO</u>		200,000		200,000
Ajustes, ver Nota 16. <u>PATRIMONIO</u>			(99,224)	(99,224)
(Pérdida) neta del ejercicio			(1,031,343)	(1,031,343)
Saldos a diciembre 31, 2013	200,000	200,000	(1,280,790)	(880,790)
Aumento de capital, ver Nota 16. <u>PATRIMONIO</u>	200,000	(200,000)		0
Absorción de pérdidas, ver Nota 16. <u>PATRIMONIO</u>			1,280,790	1,280,790
Ajuste años anteriores			87,103	87,103
(Pérdida) neta del ejercicio			(428,334)	(428,334)
Saldos a diciembre 31, 2014	400,000	0	(341,231)	58,769

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Daniela Hi Fong
Representante Legal


Ing. Noemí Huacón
Contadora

ECOLUXEN S.A. "en liquidación"

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

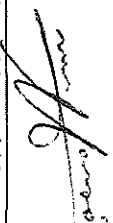
DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
(Pérdida) neta del ejercicio	(428,334)	(1,031,343)
Ajustes para reconciliar la (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) en actividades de operación		
Depreciación	19,936	17,353
Provisión de gastos bancarios	0	84,723
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(21,263)	24,666
Gastos pagados por anticipado	(141,047)	(89,822)
Cuentas por pagar y otros	308,836	(4,574)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(261,872)	(998,997)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades, instalaciones y equipos, neto	(2,094,605)	(792,983)
Adquisición de activos intangibles	(141,976)	0
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(2,236,581)	(792,983)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u>		
Obligaciones financieras	145,000	700,000
Partes relacionadas	2,526,944	872,405
Aportes futuras capitalizaciones	0	200,000
Efectivo neto provisto en actividades de financiación	2,671,944	1,772,405
Aumento (disminución) neto en efectivo	173,491	(19,575)
Efectivo al comienzo del año	26,770	46,345
Efectivo al final del año	200,261	26,770

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Daniela Hi Fong
Representante Legal


Ing. Noemí Huacón
Contadora